

2022



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

Memoria Sostenibilidad



INDICE DE CONTENIDO

COMUNICADO PRESIDENCIA

DIMENSION INSTITUCIONAL

• Gobierno y organización. Organigrama	10
• Sistemas de gestión	12
• Instalaciones y características técnicas	13
• Infraestructuras, obras y proyectos/interfaz puerto-ciudad	14
• Ferias y promoción externa	18
• Movimiento de mercancías, mercados	20
• Servicios, concesiones y gestión del dominio público	22
• Mecanismos de comunicación con operadores y comunidad portuaria	23
• Estrategia de sostenibilidad – grupos de interés	26
• Fundaciones, iniciativas culturales y programas sociales	39
• Proyectos de coordinación, convenios, asociaciones	39

DIMENSION ECONOMICA

• Principales indicadores económicos	42
• EBIDTA	43
• Diversos aspectos económicos	43
• Negocios y servicios	44
• Valor generado y productividad	44
• Otros gastos	44
• Valor económico a la sociedad	47

DIMENSION SOCIAL

• Capital humano, características de la plantilla	52
• Salud laboral y siniestralidad	54
• Formación	55
• Creación de valor social	56

DIMENSION AMBIENTAL

• Dimensión ambiental	60
• Catedra de Medio Ambiente	61
• Club EMAS de la Región de Murcia	62
• Principales actividades durante el año	63
• Economía Circular / Huella de Carbono	64
• Gestión ambiental-ecoeficiencia-suelo	66
• Consumo de agua	67
• Vertidos	67
• Calidad de las aguas	68
• Consumos de energía eléctrica	70
• Consumo de combustible	71
• Residuos propios	72
• Emisiones a la atmósfera	73
• Ruido	76
• Gestión de suelo/Medio natural	77
• Respuesta ante situaciones de emergencia	80

ANEXOS

• Indicadores Puertos del Estado	86
• Consejo Administración, Cuadro directivo y Consejos asesores	106
• Actividades autorizadas en espacio portuario	110
• Política de Gestión	118
• Certificados	119
• Contacto	123

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Fomento del crecimiento sostenible con infraestructuras y servicios eficientes, ágiles y transparentes.



Ser plataforma intermodal referente en el Mediterráneo a través de Puerto 4.0 con un equipo cohesionado



Mensaje de la Presidencia

El concepto de RSC va mucho más allá del mero cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes para una organización. Una empresa socialmente responsable y sostenible es aquella que integra voluntariamente en su gobierno y gestión, en sus estrategias, políticas y procedimientos, las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose, así, de las consecuencias y los impactos que se deriven de sus acciones

Las Memorias de Sostenibilidad son el instrumento de comunicación de la organización con la Sociedad. Una de las definiciones de “comunicación” según la RAE es la “transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor”. Pero en realidad la comunicación es mucho más que esto, pues comunicarse no implica únicamente enviar una señal si no que el receptor debe captarla y actuar en consecuencia. Con las Memorias de Sostenibilidad se persigue ese efecto, que el receptor interactúe con el emisor, generando una retroalimentación que generará nuevas oportunidades a las empresas

En los últimos años, la actividad que desempeña la Autoridad Portuaria se ha visto incrementada de forma notable, y con ello los impactos y beneficios económicos, así como la repercusión social en el conjunto de la colectividad. Para poder establecer una relación en la que ambas partes obtengan beneficio y sean conocedoras del valor que se aporta al conjunto de ésta, la clave pasa por establecer una forma de comunicación que sea real, estable y basada en la confianza y la transparencia.

Este ejercicio 2022, hemos consolidado nuestra posición como el cuarto puerto de España, primer puerto importador y líder en tráfico de graneles y comercio exterior en el sistema portuario español. Más de 36,6 millones de toneladas en el total de tráficos, el mejor registro de nuestra historia en movimiento de mercancías, 5 millones de toneladas más con respecto al ejercicio anterior.

Con estos datos, el Puerto de Cartagena sigue siendo el principal puerto importador de España, lo que supone que una de cada diez toneladas que ha entrado a los puertos españoles, de cualquier mercancía, ha llegado por este puerto. Respecto a las exportaciones, nos consolidamos como quinto puerto exportador, siendo el primero nacional en el cómputo total de importaciones más exportaciones. Todo ello, complementado con la contribución de nuestro capital humano, nos permite erigirnos, una vez más, como el Puerto más rentable del sistema portuario español.

Según los datos de cierre del ejercicio 2022, los ingresos ascienden a 56,36 millones de euros. El importe neto de la cifra de negocios (ingresos por tasas y tarifas) alcanzó los 48,50 millones de euros, con un aumento del 17,11% respecto del ejercicio anterior, siendo el resultado de explotación de 19.73 millones de euros, cifra un 51,20% superior al año anterior

En este ejercicio, marcado por las secuelas que ha dejado en nuestro tejido productivo la pandemia, las medidas adoptadas desde el punto de vista económico-financiero han ido dirigidas a mantener y asegurar la agilidad en los pagos a nuestros proveedores o prestadores de servicios.

Junto a lo anterior, la Autoridad Portuaria de Cartagena dispone de una amplia política centra-

da en las personas, desarrollando diferentes vías de trabajo que enriquecen y benefician a su plantilla, convirtiendo todo ello al Puerto de Cartagena en un puerto comprometido con la Sostenibilidad, corresponsable con su entorno económico, social y ambiental, enfocado a prestar unos servicios en condiciones de máxima calidad, eficacia, seguridad, sostenibilidad y fiabilidad y basado en los valores de transparencia, coherencia, comunicación y dialogo con los grupos de interés, y, principalmente, con los ciudadanos.

El Puerto de Cartagena, que ostenta la Presidencia del Club EMAS de la Región de Murcia, es un referente en el sistema portuario español por su gestión eficaz y sostenible de sus servicios.

Hemos renovado nuestro compromiso medioambiental con la certificación PERS, que concede la Red EcoPorts, integrada en la Asociación Europea de Puertos Marítimos, ESPO.

Hemos presentado la Guía de Neutralidad Climática del Puerto de Cartagena para el periodo 2022-2030. Un plan para el cambio y para la mejora, construido sobre la base de una afirmación que nos inspira: aspiramos a ser el puerto más sostenible del Mediterráneo. Somos conscientes de la magnitud de la declaración, pero la mantenemos como guía de lo que queremos construir: una comunidad portuaria capaz de generar beneficio económico, respetando el entorno y reforzando los vínculos sociales que nos hacen ser como somos.

Otro pilar básico para el crecimiento del puerto es el “Plan Estratégico del Puerto de Cartagena 2021-2025” que define las líneas a seguir, y marca un camino que nos permite afrontar con éxito los nuevos desafíos de la situación actual, reforzando la posición competitiva del Puerto de Cartagena, impulsando la Creación de Valor Compartido, la Sostenibilidad y la Innovación.

En el desarrollo de la Política de RSC del puerto de Cartagena, se han alineado la estrategia y objetivos en torno a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) lanzados por la ONU con la misión de afrontar, entre todos, los grandes retos a los que se enfrenta el planeta. Desde el Puerto de Cartagena se apuesta decididamente por contribuir a la consecución de los ODS, y para ello, se han identificado y priorizado los objetivos en los que la actividad portuaria tiene más repercusión, enfocando nuestras acciones para conseguir un impacto positivo en la sociedad encaminado al logro de esos objetivos mundiales, antes de 2030. Hemos conseguido que la comunidad portuaria se sume al “Compromiso por el Desarrollo Sostenible del puerto de Cartagena”, y hemos creado una plataforma de los ODS donde se hace visible la contribución del puerto de Cartagena y sus empresas a la consecución de los mismos.

También, como no podría ser de otra manera, apoyamos y renovamos nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial y nos reafirmamos en nuestro trabajo y colaboración para su consecución.

Esta forma de trabajar ha permitido optimizar procesos y establecer una operativa del puerto de Cartagena organizada, reduciendo riesgos y mejorando el desempeño colectivo de la actividad portuaria. Y es que el efecto tractor de una entidad como la Autoridad Portuaria de Cartagena es especialmente significativo y vinculante en el conjunto de la Región de Murcia.



Puerto de Cartagena



Dimensión Institucional

ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMENSIÓN





Las Autoridades Portuarias tienen su fundamento legal en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante unificando todos los contenidos de las anteriores leyes, siendo la referencia legal vigente.

En dicha ley se identifican a los Puertos de interés general, dependiente del Ministerio de Fomento, como órgano encargado de ejecutar la política portuaria del Gobierno y la coordinación y control de la eficiencia del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, junto con la coordinación general con los diferentes órganos de la Administración General del Estado que establecen controles en los espacios portuarios.

La Autoridad Portuaria de Cartagena es un Organismo Público, con personalidad y patrimonio propios, teniendo a su cargo la administración, gestión, control y explotación del Puerto de Cartagena.

Como órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de cada Autoridad Portuaria, está el Consejo de Navegación y Puerto donde tienen representación empresas, colectivos y organismos de la Comunidad Portuaria. Este Consejo no tiene capacidad decisoria en la gestión del puerto, pero sus opiniones sí son tenidas en cuenta a la hora de establecer las políticas de gestión. Además existen varios comités técnicos para apoyo del consejo.

*Ver composición en el anexo.

Gobierno y organización

Los Órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria de Cartagena son dos: el Consejo de Administración (cuya composición y funcionamiento está regulado por el RDLeg.2/2011) y el Presidente.

Entre las principales funciones del Consejo de Administración se destacan:

- Regir y administrar
- Establecer sus normas de gestión y funcionamiento interno
- Otorgar concesiones y autorizaciones
- Favorecer la libre competencia en la prestación de servicios por parte de empresas privadas
- Realizar gestiones sobre su patrimonio
- Fijar los objetivos anuales
- Acordar sobre las acciones y recursos en defensa de sus intereses



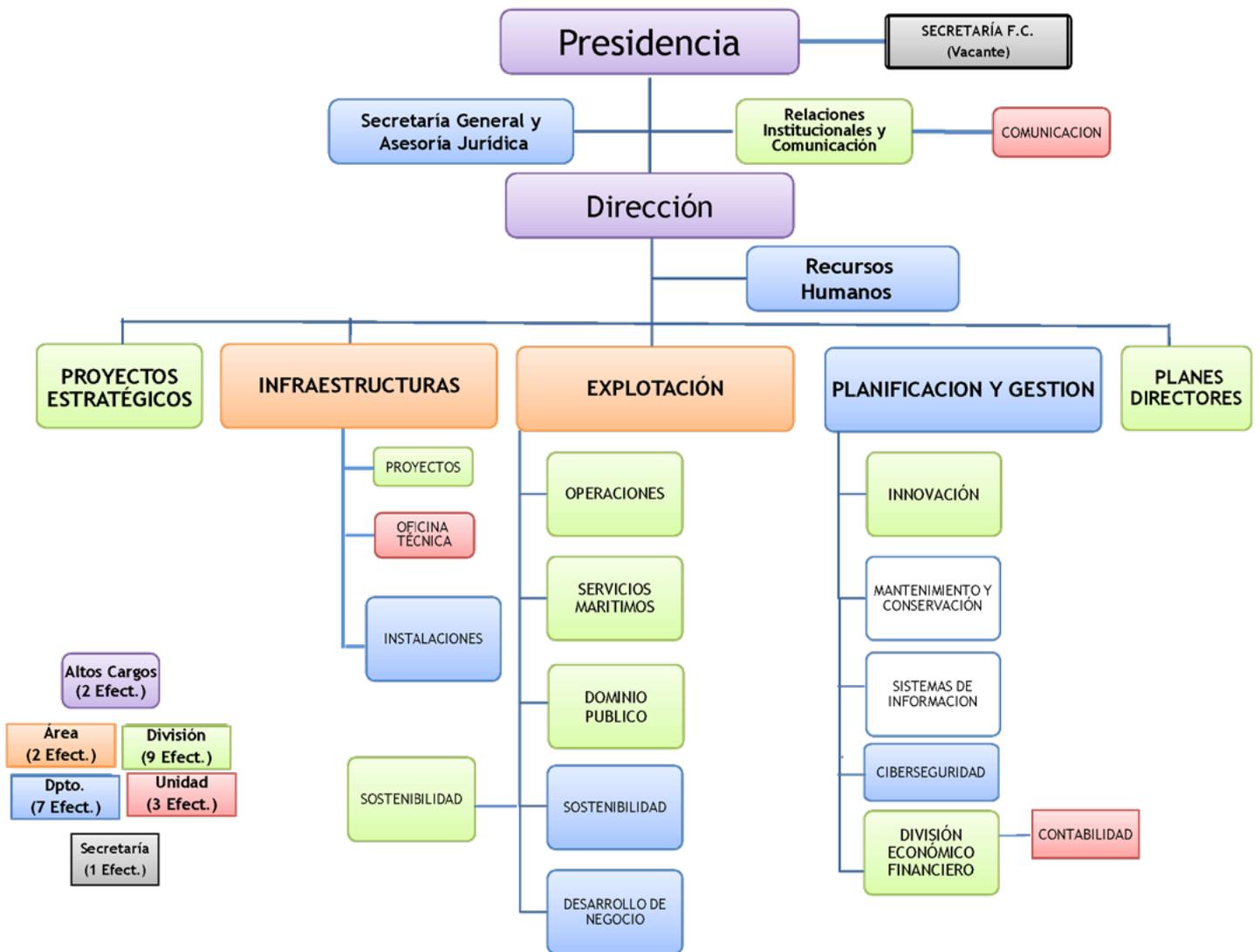
**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**
Art.30
RDLeg 2/2011



PRESIDENTE
Art.31
RDLeg 2/2011



**ORGANO
DE GESTIÓN:**
Director.
Art.33
RDLeg 2/2011



La Autoridad Portuaria de Cartagena dispone de varios sistemas de gestión implantados.

La Autoridad Portuaria de Cartagena dispone de un sistema integrado de gestión, en el cual están integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los objetivos estratégicos de la misma. A su vez dispone de los siguientes sistemas de apoyo del sistema.

CMI

Cuadro de mando Integral para la implantación de estrategias y definición de objetivos, estableciéndose indicadores que permiten el seguimiento y la evaluación de cada uno de estos objetivos.

Sistema de gestión de la calidad: ISO 9001

Sistema de gestión de la calidad certificado según Norma ISO 9001 desde en el año 1996. Siendo el puerto de Cartagena pionero, dentro del sistema portuario español en implantar un sistema de gestión de la calidad.

Sistema de gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental según norma ISO 14001, y adhesión a EMAS los cuales ya se encuentran implantados y certificados.

Sistema de seguridad y salud en el trabajo

Sistema de seguridad y salud en el trabajo según norma ISO 45001,

La política está disponible en el Anexo de esta memoria.



Sistemas de gestión implantados en la Comunidad Portuaria

Se realiza, al menos, una jornada anual destinada a la Comunidad Portuaria, para informar de los beneficios que implica la adopción y certificación de sistemas de gestión. En este sentido, en todos los pliegos de condicionados se incluyen prescripciones que indican la necesidad de implantar sistemas de gestión ya que podría ser obligatorio en un futuro cercano.

Por otro lado y según el art.245 del RDL 2/2011, se ha aprobado un protocolo de convenio de buenas prácticas para bonificar a aquellas empresas que se adhieran y se comprometan a cumplir con determinados requisitos entre los que se encuentra la necesidad de tener implantados sistemas de gestión medioambiental.

Anualmente se realiza una encuesta con las empresas del entorno portuario y las directamente relacionadas con el mismo para comprobar sus sistemas de gestión implantados.

Instalaciones y características técnicas

El puerto de Cartagena se encuentra situado en el Sureste de España, dentro de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Representa la salida natural por mar de toda la Comarca de Cartagena, la Región de Murcia y muchas de las provincias cercanas de otras comunidades.

SUPERFICIES TERRESTRE (m2)	
Almacenes	543.099
Viales	262.534
Resto	1.528.212
Total	2.396.241
Diques de abrigo	m/l
Dique de Curra	600
Dique de Navidad	190
Dique-Muelle Bastarreche	817
Dique Suroeste	1000
Longitud muelles	m/l
Cartagena	6.831
Escombreras	7.266
Total	14.097
Fondeadero(Hectáreas)	4.983
Dársena de Escombreras	
Atraque grandes buques gaseros	T. graneles líquidos
Muelle para fertilizantes	Terminal de Crudo
Terminales para graneles sólidos	Terminal Polivalente
Muelle cementeros	
Dársena de Cartagena	
Terminal de cruceros	Terminal de contenedores
Embarcaciones pesqueras	T. de Mercancia General
Embarcaciones deportivas y de recreo	Terminal Hortofrutícola



Ubicación Longitud
0° 59' O
Latitud 37° 35' N

Infraestructuras en ejecución y obras

Principales actuaciones realizadas:

- Remodelación del edificio central de la APC.
- Pavimentación zona de tránsito muelle San Pedro.
- Amojonamiento de la zona de dominio portuario de la APC
- Rehabilitación del antiguo edificio de Sesticarsa.
- Adaptación y mejora para la carga de GNL y carga de ganado.
- Pavimentación de zona de operaciones en muelles Polivalente y Sur. .
- Ordenación de accesos a los muelles de Santa Lucía y San Pedro.
- Nuevas defensas en el muelle Santa Lucía y frentes 10 al 14 de la TGL.
- Ejecución de actualización de GERS en frentes 10 al 14 de la TGL
- Nuevo rack de conexión con frentes 19 y 20.
- Urbanización zona Sureste de la ampliación de Escombreras.
- Nuevas redes de abastecimiento de agua potable en las dársenas de Cartagena y Escombreras.



Ejecución de actualización de GERS en frentes 10 al 14 de la TGL

Para garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad en los terminales, la APC ha realizado el montaje y colocación de 17 Escape Rápido en los frentes 10 al 14 de la TGL. En ellos se han retirado los antiguos escape que tienen una antigüedad de 15 años, y se han construido nuevas instalaciones y mejorado las existentes.



Ordenación de accesos a los muelles de Santa Lucía y San Pedro

Con este proyecto se lleva a cabo la ordenación de los accesos a los muelles de Santa Lucía y San Pedro, ubicados en la Dársena de Cartagena y se evita de este modo las situaciones de conflicto.



Adaptación de GERS en el Frente 13 y 14 a TGL.

El cumplimiento de la normativa en este tipo de instalaciones ha previsto el suministro de nuevos Ganchos de Frenos en los frentes 13 y 14. Para los GERS existentes que tienen una vida media superior a 25 años se han realizado nuevas canalizaciones, cimentaciones y reparaciones.



Adaptación y mejora para la carga de GNL y carga de ganado.

El incremento de la exportación de ganado y la normativa de Bienestar Animal vigente en la Comunidad Europea, ha generado la necesidad de que el puerto adapte sus instalaciones para este tráfico. Una de las demandas generadas es la construcción de corrales que sirven de nodo entre el tráfico terrestre con el marino.



Nuevo rack de conexión con frentes 19 y 20.

La APC pretende con esta actuación habilitar el Frente 19 para el atraque y carga/descarga de buques que manipulan graneles líquidos. Por ello se ha realizado un nuevo rack que comunica ese frente con las áreas de implantación existentes en la ampliación de la dársena de Escombreras.



Dragados

Futuros proyectos:

Incremento de calado en distintos frentes.

El incremento del calado de los buques en los últimos años, para rentabilizar los costes del transporte, ha generado la necesidad de disponer de muelles con calados mayores. Frente al muelle Isaac Peral existe una zona en el fondo más elevada que limita el atraque de buques de dimensiones superiores. El dragado para rebajar esa zona a la cota -15.5, permitiría la entrada de buques con más calado sin necesidad de actuar en el muelle.

La zona con cotas superiores a la -15.5m corresponde a un área de 49.000 m².

La superficie del fondo está formada por areniscas cementadas y tal y como ocurrió hace años, se prevé que sería necesaria una Draga de Cortador o "Cutter". El volumen de material rocoso a dragar es de unos 18.000 m³.

Dragados efectuados:

Durante este año no se ha efectuado ningún dragado



Interfaz-Puerto ciudad

Las siguientes actuaciones, ya descritas anteriormente, forman parte de los proyectos de la Autoridad Portuaria destinados a la integración Puerto-Ciudad.

- Plaza Mayor. Fase 1. Muelle de Alfonso XII y Plaza Héroes de Cavite



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE
MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA
2002-2022

20
ANIVERSARIO

Madrid, 24 de Noviembre 2022

Integrados en las siguientes asociaciones de carácter logístico

- Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, con la intención de facilitar el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo.
- Medports Association, con el fin de reforzar la cooperación entre los puertos del Mediterráneo, manteniendo unas infraestructuras sostenibles, intercambiando experiencias y aumentando la visibilidad del transporte marítimo.
- FERRMED, con el objetivo de unir Europa de norte a sur mediante un corredor ferroviario que conecte las zonas de mayor actividad económica y logística, potenciando principalmente los puertos del mediterráneo español.

Ferias y promoción externa Logística / Cruceros

En 2022 se ha vuelto a la normalidad en cuanto a las actuaciones llevadas a cabo para promocionar el puerto de Cartagena. A continuación, se detallan las actividades más importantes realizadas el pasado año.

Para dar a conocer los servicios que ofrece el puerto de Cartagena, ha participado en las siguientes ferias y foros:

- Fruit Logística en Berlín.
- Breakbulk en Rotterdam.
- Petrochemical Logistics Convention en Barcelona.
 - Feria Offshore Northern Seas en Stavanger.
 - Fruit Attraction en Madrid.
 - Asamblea general de European Petrochemical Association en Berlín.
 - European Bulk Liquid Storage en Rotterdam.
 - Med Hub Day en Tarragona.
 - Sepor en Lorca. Patrocinio de la jornada Commodities Exchange.
 - Foro Connecting Commerce en Cartagena.

En cuanto al tráfico de contenedores se ha realizado una campaña de visitas a las principales empresas exportadoras de la región de Murcia para presentar los servicios prestados por el puerto. En junio se inauguró un nuevo servicio con Argelia con la naviera OCMIS, actualmente inactivo.

Para promocionar el transporte por ferrocarril de los tráficos industriales de Escombreras, se ha colaborado con varios operadores ferroviarios para ver la viabilidad de conectar Cartagena con alguna estación de Castilla La Mancha o Madrid y se han mantenido reuniones con RENFE y ADIF.

Se ha renovado parte del material promocional del puerto: vídeo y folletos de distintos tipos de tráfico.

Cruceros

A continuación, se enumeran las actividades realizadas el pasado año:

- Asistencia a Fitur en Madrid.
- Realización del plano turístico de Cartagena para el Comercio Amigo de los Cruceros, iniciativa conjunta de la Cámara de Comercio, Ayuntamiento, Centro Comercial Abierto y Autoridad Portuaria.
- Asistencia a la feria Seatrade Cruise Global en Miami.
- Participación en las Asambleas Generales de Medcruise en la Costa Brava en mayo y en Málaga en septiembre.
- Asistencia a la feria Seatrade Med en Málaga.
- Participación en el European Summit de CLIA en Génova.
- Participación como sponsor en la International Cruise Summit de Madrid.
- Participación en la Mónaco Yacht Show de Mónaco sobre náutica deportiva.
- Asistencia a la World Travel Market en Londres.
- Organización de la jornada sobre Sostenibilidad del Turismo náutico y de cruceros en Cartagena.
- Envío de una newsletter cuatrimestral a compañías de crucero y prensa especializada con las noticias más relevantes.
- Presencia en la prensa especializada digital.
- Comisión de seguimiento del Turismo de cruceros.
- Participación en diversos grupos de trabajo de Medcruise.
- Participación en el grupo de trabajo de Cruise & Ferry Network de ESPO.
- Participación en las reuniones periódicas de ESPO.
- Miembros de Cartagena Puerto de Culturas.
- Asistencia a la Mesa del Turismo de la Región de Murcia.
- Socios de Medcruise y CLIA.

Movimiento de mercancías

Los principales sectores industriales representados en el puerto son: refino de petróleo, regasificación, materiales para construcción, alimentación animal, productos químicos y productos hortofrutícolas.

Para mayor información se puede consultar la web de la APC en <http://www.apc.es>

Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales:

66,59 % Porcentaje sobre el total neto

ORIGENES Y DESTINOS DE LAS MERCANCIAS:

Hinterland	Sureste/centro de España
Foreland	EEUU, España, Brasil, Mexico, Italia



PORCENTAJE DE LAS TONELADAS TOTALES MOVIDAS EN EL PUERTO QUE CORRESPONDEN A TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS CONCESIONADAS O AUTORIZADAS SOBRE TOTAL DE TRÁFICO DE MERCANCÍAS.

TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS CONCESIONADAS O AUTORIZADAS	29.378.637
TOTAL DE TRÁFICO DE MERCANCÍAS	36.382.425
RATIO	80,75 %

EMPRESAS EN REGIMEN DE CONCESIÓN Y EMPRESAS CON AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.

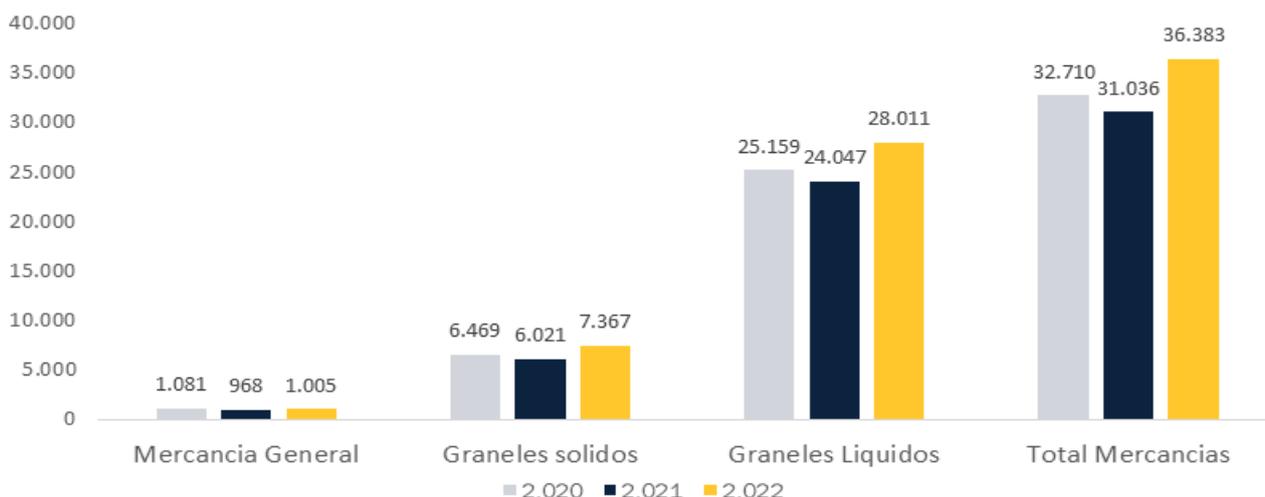
EMPRESAS EN REGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	51
EMPRESAS EN REGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	67

PORCENTAJE DE SUPERFICIE TERRESTRE REAL, CARACTERIZADO COMO USO COMERCIAL, CONCESIONADO.

SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE	909.503
SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN	713.513
RATIO	78,45 %

Evolución movimiento de mercancías principales en miles de toneladas.

Existe un resumen de movimientos de mercancías 2022 en la memoria anual, la cual se puede consultar en la página web: www.apc.es.



	2020		2021		2022		% variación respecto 22/21
	Toneladas movidas	% sobre total del año	Toneladas movidas	% sobre total del año	Toneladas movidas	% sobre total del año	
TOTAL TONELADAS MOVIDAS	32.710.124	100	31.036.454	100	36.383.587	100	17,23
GRANELES LIQUIDOS	25.159.245	76,92	24.047.180	77,48	28.011.168	76,99	16,48
GRANELES SOLIDOS	6.469.065	19,78	6.021.397	19,40	7.367.627	20,25	22,36
MERCANCIA GENERAL CONVENCIONAL	339.166	1,04	353.869	1,14	375.165	1,03	6,02
MERCANCIA GENERAL EN CONTENEDORES EN RÉGIMEN DE IMPORT-EXPORT	739.319	2,26	613.450	1,98	628.464	1,73,	2,60
MERCANCIA GENERAL EN CONTENEDORES EN RÉGIMEN DE TRANSITO Y PESCA	3.329	0,1	559	0,0	1.163	0,0	107,92

Servicios, concesiones y gestión del dominio público

Todas las actividades autorizadas a operar en el puerto en régimen de concesión o autorización, incluidos los servicios portuarios básicos (remolque, amarre, estiba, practica y recogida de residuos de los buques), están reguladas por condicionados y pliegos reguladores donde además de las oportunas consideraciones económicas y de garantías en el servicio, se incluyen consideraciones de carácter ambiental, de seguridad y de prevención de riesgos laborales, que van más allá del estricto cumplimiento legal, incorporando obligaciones derivadas de nuestros sistemas de gestión que persiguen influir en el funcionamiento de las empresas ope-

radoras para que vayan adoptando procedimientos de gestión más eficientes, que en un futuro podrán llegar a ser de obligado cumplimiento.

Las funciones, tanto de la Autoridad Portuaria como de las empresas prestadoras de servicio, vienen definidas en la Ley de Puertos.

La función principal de la Autoridad Portuaria es, dentro de los criterios de eficiencia, eficacia y publicidad, regular la prestación de los servicios y el de las empresas es prestar los servicios conforme a los criterios establecidos en la ley de puertos y en los pliegos particulares reguladores de los servicios

Condiciones exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales:

- .-Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad
- .-Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos
- .-Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales
- .-Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc.)
- .-Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo
- .-Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello
- .-Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos
- .-Exigencia sobre gestión de residuos

- .-En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
- .-Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
- .-Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007
- .-En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
- .-Dotación de red de saneamiento y pluviales en concesiones
- .-Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones

Mecanismos de comunicación con los operadores, clientes y comunidad portuaria

En la página web de la Autoridad Portuaria está disponible toda la información existente sobre concursos, licitaciones, obras y proyectos, de manera que cualquier empresa puede obtener esa información y participar en cualquier concurso abierto. También está accesible la información sobre las tasas y tarifas portuarias. Existen otros canales de comunicación e información como son esta propia memoria RSC, la memoria anual, el boletín trimestral dársenas, la declaración ambiental anual EMAS y la guía de servicios, que son complementados con la información puntual que se suministra me-

dante notas y ruedas de prensa a través del gabinete de prensa y el departamento comercial.

El elemento principal de comunicación y participación abierto a toda la comunidad portuaria en materia de medio ambiente es el Comité de Medio Ambiente, donde tienen representación las empresas concesionarias, estibadoras, organismos y los trabajadores del puerto.

El Comité de Medio Ambiente se mantiene como un elemento efectivo de comunicación y consulta entre los usuarios y organismos que componen la Comunidad portuaria

Mecanismos de información:

Mecanismos dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto.

Las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto.

- Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios
- Se realizan periódicamente jornadas informativas dirigidas a posibles sectores objetivo informando de las condiciones de acceso para operar en el puerto
- La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión

Cualquier consulta relacionada con la prestación de servicios en el puerto o dirigido a optar a una concesión, es contestada informando sobre el aspecto solicitado en un plazo inferior a 5 días.

Iniciativas promovidas para mejorar la eficiencia, calidad del servicio y rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

Los foros donde la Autoridad Portuaria consulta sobre los aspectos anteriores son en el seno de los comités formados al respecto, tales como el comité de calidad, comité de servicios portuarios básicos, comité del fomento de cruceros, comité de Medio Ambiente, comité de protección, grupos de trabajo en P.R.L. etc.

Compromisos conjuntos de servicio a clientes finales.

- Impulsa y coordina comités o grupos de calidad con la comunidad portuaria.
- Ha llevado a cabo alguna iniciativa dirigida a agilizar los procesos de inspección de mercancías, como puedan ser firmas de protocolos con otras administraciones, mejora de infraestructuras ligadas a inspección aduanera, etc.
- Ha elaborado y sometido a aprobación Referenciales de Servicio Específicos.
- La APC está certificada según la ISO 9001:2015 en: Gestión portuaria de buques en el tráfico de contenedores, graneles sólidos, mercancía general y cruceros
- Por cada uno de estos tráficos se establece un Plan de Calidad al que los operadores portuarios se adhieren a través de la firma de un contrato, compro-

metiéndonos a cumplir con unos tiempos, servicios y cuidado de la mercancía.

- La APC publica anualmente en su página web las tasas e índices correctores tanto en español como en inglés.
- La APC impulsa y coordina el Comité de Calidad, compuesto por Amarradores, Prácticos, Remolcadores, empresas consignatarias y Estibadoras. Además, a nivel interno existe un Grupo de Seguimiento de la Calidad.



Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Esta AP dispone de un SAC para la tramitación de quejas, sugerencias, reclamaciones y peticiones de información.

- Todos los usuarios del puerto pueden comunicarla a través de: web, e-mail, fax, teléfono, o presencialmente.
- El Comité de Calidad se reúne de manera semestral para evaluar la calidad del servicio, recabar quejas y/o sugerencias.
- Bianualmente se remiten encuestas de satisfacción a: agentes de aduanas, capitanes, consignatarios, concesionarios, empresas estibadoras y transitarias.
- Los elementos a analizar son: servicio de recogida de residuos de buques, de practicaaje, de amarre, de remolque, servicio de carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, PIF e inspecciones e infraestructuras.
- El resultado de los cuestionarios es analizado por el Grupo de Seguimiento donde se toman las medidas oportunas.

Años	2020	2021	2022
Información	294	362	406
Reclamación	4	6	11
Queja	23	21	17
Sugerencia	25	5	11
Solicitud Conjunto datos	3	6	2
Reserva de Salones	0	2	0
Visita	18	18	448
Total	367	420	491



Quejas relativa a niveles sonoros, emisión de polvo o relativo a la calidad del aire:

- En el año 2022 hubo 17 quejas. Siendo la causa más frecuente de las relacionadas con el mantenimiento y reparación instalaciones Puerto-Ciudad y el transporte de animales vivo en camión.
- Este año no se recibió ninguna relativa a emisión de polvo. En los últimos tres años no se han recibido ninguna queja.
- Respecto a calidad del aire no se han registrado quejas en los tres últimos años.

Movilidad sostenible

El puerto de Cartagena ha realizado actuaciones para impulsar el uso de vehículos no contaminantes como las bicicletas, colocando aparcabici en los principales centros administrativos. .

- El puerto de Cartagena está conectado por ferrocarril en dársena de Escombreras, aunque de forma deficitaria. Actualmente se han iniciado las obras de mejora del acceso por ferrocarril a la ampliación de la dársena de Escombreras.
- Además, dentro del Fondo de Accesibilidad terrestre se ha firmado un convenio con Adif para llevar a cabo la mejora de la variante de Camarillas, que permitirá una mejor conexión del puerto de Cartagena con el centro de la península. Se está tramitando también el convenio para la ejecución de las obras de mejora de la estación de Escombreras, que permita el tránsito directo de trenes con origen/destino puerto.
- Está preparada toda la documentación para firmar el convenio de conexión ferroviaria en cuanto esté construido el acceso ferroviario a la ampliación de

Escombreras, y se han iniciado los contactos con ADIF para la firma del mismo. Además con la supervisión de Adif, se están instalando los mecanismos y protocolos necesarios para que puedan salir trenes directos desde el puerto de Cartagena

- Se ha recibido formación general como responsable de seguridad en la circulación ferroviaria dentro de los puertos, esperando que en breve se pueda iniciar la formación específica para el personal responsable y/o auxiliar de circulación del puerto
- Se han establecido unas líneas estratégicas para el fomento y gestión comercial hacia los potenciales cargadores, operadores logísticos y ferroviarios para la captación e impulsión de estos tráficos ferroviarios hacia el puerto de Cartagena



A continuación se informa de las actuaciones prioritarias de infraestructuras para la mejora de la movilidad

A) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación, Justificación de la prioridad

1.- CARRETERA

Desdoblamiento Tramo de la CT-34

Con el objeto de mantener la misma sección en todo el acceso a la dársena de Escombreras se plantea el desdoblamiento entre la rotonda de acceso a Repsol Butano (última rotonda de titularidad de la APC) con la última rotonda de la red de carreteras del Estado al final de la carretera CT-34.

2.- FERROCARRIL

- Superestructura ferroviaria de la “Variante de Camarillas” permitira acortar la duración del trayecto.
- Instalaciones “Variante de Camarillas”.
- “Mejoras en la Estación de Escombreras”

B) ACTUACIONES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Actuación, Justificación de la prioridad

1.- CARRETERA

Accesibilidad y urbanización en el Espalmador

La Autoridad Portuaria de Cartagena está estudiando la posibilidad de ampliar la Dársena de Cartagena por la zona del Espalmador para atender a la demanda creciente de tráficos futuros y solucionar los posibles problemas de saturación que pudieran darse.

Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario mejorar los accesos a la ampliación prevista y que afectan a la actual estructura viaria de acceso a la zona del Espalmador

2.- FERROCARRIL

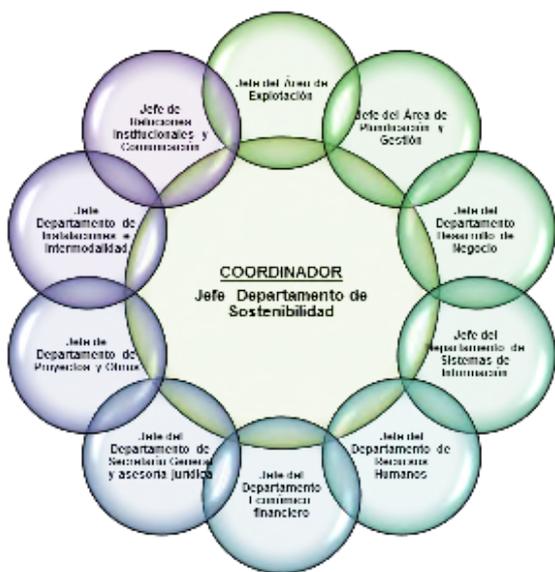
Acceso ferroviario. Incluye la ejecución del nuevo acceso ferroviario desde la vía actual que parte de la estación de Escombreras, hasta la nueva Dársena de Escombreras. La ejecución incluye la infraestructura necesaria entre la vía actual y la zona de servicio actual, además de toda la superestructura, balasto, vías, instalaciones de seguridad y comunicación desde el punto de conexión hasta la playa de vías de la ampliación de la Dársena de Escombreras. Incluye superestructura e instalaciones de seguridad y reposición de servicios afectados.

Igualmente, las dos dársenas disponen de acceso por carretera conectado directamente a la autovía A-30. Existen facilidades para atraques RO-RO en ambas dársenas.



Estrategia de Sostenibilidad

La sostenibilidad en la APC es una materia que se gestiona de forma permanente y que, con el paso del tiempo, ha alcanzado diversos hitos relevantes. En su compromiso ha permitido que los asuntos ligados a la gestión ambiental tengan un retorno positivo y generen confianza en la comunidad portuaria. Un camino recorrido que fomenta el compromiso con nuevos objetivos para los próximos años



Composición comité de RSC



Grupos de Interés de la APC





Materialidad de la APC

2014
Plan de comunicación responsable + Integración red ECOPOINTS



2022
Plan de Sostenibilidad 2022/2025



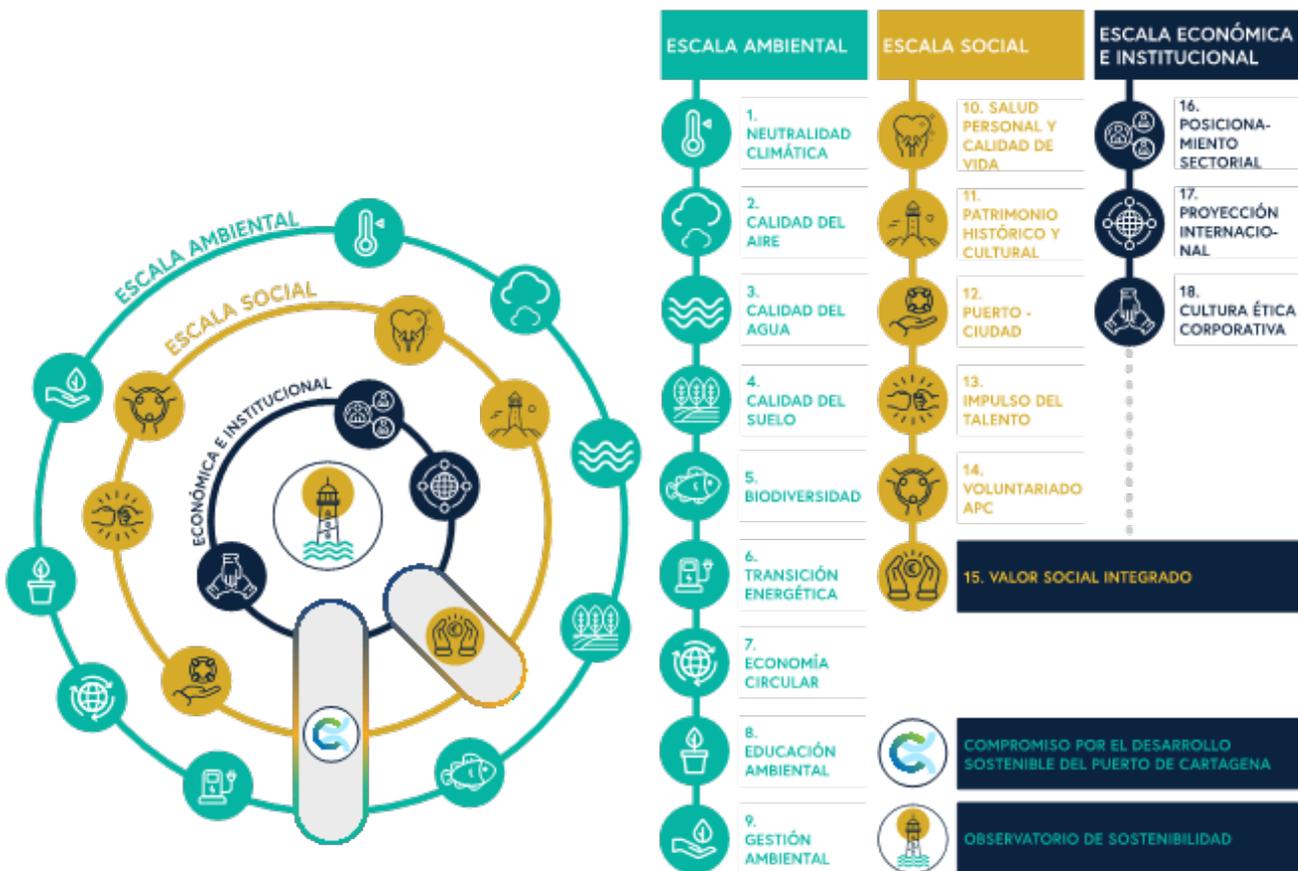
APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

RS PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022/2025

El Plan de sostenibilidad 2022/2025 de la Autoridad Portuaria de Cartagena supone una consolidación de la visión transversal de la sostenibilidad. Se sustenta en una estructura de tres escalas (ambiental, social y económica e institucional) e integra un conjunto de políticas, programas y ámbitos de actuación en los que la APC está inmersa y que, juntos, sustentan la acción en materia de sostenibilidad. Por tanto, incluye acciones ya aprobadas y/o iniciadas con otras diseñadas exprofeso. En conjunto suponen actuar desde diferentes ámbitos de la sostenibilidad



En la escala ambiental se han integrado 9 de los 18 ejes de trabajo. Estos abordan cuestiones maduras en la gestión de la sostenibilidad de la APC, como las acciones de mantenimiento y mejora de la calidad del aire, del agua o del suelo o la conservación de ecosistemas y biodiversidad; con otras emergentes que son una oportunidad como la neutralidad climática, la transición energética o la educación ambiental (entendida en un sentido amplio y con la vocación de alcanzar públicos y grupos de interés diversos). Completa el eje la gestión ambiental, en la que se apuesta por fortalecer la gestión de los aspectos ambientales en la organización.

La escala social integra seis ejes de trabajo enfocados en la gestión de la salud personal y la calidad de vida de la organización y las personas que la integran, la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural del Puerto de Cartagena, el fortalecimiento de la relación puerto y ciudad, el impulso al talento, el voluntariado y el cálculo del valor social que genera la APC. En total, 15 acciones planificadas para los próximos cuatro años, con vistas a reforzar la acción social de la APC.

La tercera escala tiene una orientación hacia el eje económico e institucional, especialmente este último, busca reforzar la gestión de la APC a la hora de difundir la acción en materia de sostenibilidad dentro y fuera del sector, la difusión de su cultura de sostenibilidad y de la cultura corporativa. Más información en <https://www.apc.es/webapc/compromiso/rsc/gestionandors>

Resumen Plan de Sostenibilidad año 2022

En el primer año de implantación del Plan de Sostenibilidad, el 29% de las acciones previstas inicialmente se han ejecutado o están en ejecución



29,7% de las acciones ejecutadas o en ejecución



51 de 64 acciones están implementadas o en fase de implantación.

Al finalizar el ejercicio 2022, el estado de las acciones es:

- 34 acciones se consideran en ejecución (estado al 25%) al tratarse de acciones iniciadas y que pueden continuar durante los próximos años.
- 13 acciones se consideran parcialmente ejecutadas (50%) , por haberse alcanzado una parte de los objetivos fijados.
- 4 acciones vinculadas se consideran ejecutadas (100%):
 - Diseño de contenido del contenido y recogida de información
 - Edición y maquetación del perfil ambiental
 - Revisión y actualización del mapa de grupos de interés
 - Actualización del estudio de materialidad

En su conjunto, del listado de 64 acciones que se integran entre todas las previstas en el marco del Seguimiento al Plan de Sostenibilidad 2022/2025 de la APC, se considera un grado de avance del 29%.

En ejecución	47
Implementadas	4
No implementadas (en 2022)	13
Grado de implementación 2022 (%)	29,7

Contribución de la APC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Principios del Pacto Mundial



Trasladar la visión de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible y adaptarla a la realidad del Puerto de Cartagena, es una labor que desde APC se está llevando a cabo de forma intensa.

Desde 2016 en la APC se trabaja para analizar cómo la actividad diaria contribuye a las metas contenidas en cada uno de los 17 objetivos. Tras el proceso de sensibilización en diferentes talleres y consultadas las partes interesadas, tanto a nivel interno, como de la Comunidad Portuaria, se considera que la actividad diaria de la Autoridad Portuaria contribuye de forma directa a 6 de los objetivos de desarrollo sostenible, otros 6 en forma indirecta y el resto en una forma menor.

Vamos a tratar a continuación la evolución en este año de la contribución de la APC a los 10 principios del Pacto Mundial y a los 17 ODS.

No se trata de hacer un relato extenso de todas las acciones de la APC (contribuciones sin impactos relevantes, contribuciones efímeras o puntuales, etc.) sino centrarnos en:

- Unos criterios de actividad (vinculada a la actividad cotidiana)
- A nuestra estrategia (Plan de RSC)
- Ser relevante para la APC y sus Grupos de Interés (análisis de materialidad)

 **1: RETROCEDE**  **2: SE MANTIENE**  **3: PROGRESA**

ODS con impacto directo

5 IGUALDAD DE GÉNERO



De las últimas incorporaciones, el 80% son mujeres.



En la APC hay igualdad de género en todos los conceptos aplicables.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Crecimiento en la actividad de mercancías y cruceros



Consolidación de los sistemas de gestión (9001, 14001, EMAS, OHSAS)



Formación en materia de salud y bienestar laboral



Transformación digital del Puerto de Cartagena, desarrollado un 40%



Generación de empleo directo, indirecto e inducido.



Puesta en valor de los roles de APC y trabajo interno

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Desarrollo infraestructuras de conexión ferroviaria



Mejoras en el entorno urbano del Puerto: impulso a la movilidad sostenible, mejora y puesta en valor de sendas peatonales, etc.



Impulso a la red "Puertos 4.0" y transformación digital del Puerto

ODS con impacto directo

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



-  • Cálculo e inscripción de la Huella carbono del Puerto (Alcance 3)
-  • Evolución de la huella de carbono
-  • Impulso al Gas Natural Licuado como combustible de referencia en el sector marítimo
-  • Impulso a la adopción de fuentes de energías eléctrica menos contaminantes (con una tasa menor de emisión de CO₂)
-  • Diseño y desarrollo de un Plan de Neutralidad Climática del Puerto
-  • Avances en la adopción de un modelo de movilidad sostenible de bajas emisiones.

14 VIDA SUBMARINA



-  • Instalaciones de APC con sistemas de tratamiento de aguas residuales
-  • Implantada la instrucción técnica ROM 5.1-13 para el control de la calidad de las aguas portuarias (incluyendo la toma mensual de muestras de calidad de las aguas portuarias)
-  • Desarrollo de proyectos para la protección de fauna marina frente al ruido submarino
-  • Estudio de las comunidades biológicas en el fondo marino frente a Calacortina y la Isla de Escombreras
-  • Estudio sobre ruido submarino
-  • Proyecto piloto de reforestación con Posidonia Oceánica en aguas portuarias

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



-  • Efecto tractor de APC en la adopción de sistemas de gestión por parte de las empresas de la comunidad portuaria (con el objetivo de conseguir que más empresas se sumen al registro EMAS)
-  • Visitas didácticas de grupos
-  • Elaboración de guía de buenas prácticas en la incorporación de cláusulas sociales en la contratación
-  • Renovación anual del compromiso con el Pacto Mundial
-  • Desarrollo de acciones en el marco del plan de voluntariado de la APC
-  • Cálculo del Valor Social Integrado del Puerto.
-  • Acciones del “Compromiso por el Desarrollo Sostenible del puerto de Cartagena” - Plataforma de conocimiento y difusión de los ODS en la Comunidad Portuaria.

ODS con impacto indirecto

3 SALUD Y BIENESTAR



- Mapa del ruido en la dársena de Escombreras.
- Ampliación del número de estaciones medidoras de contaminantes.
- Actividades deportivas promovidas por la empresa.
- Instalación de columnas de cardioprotección y cursos de aplicación.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



- Mejora de la eficiencia
- Gestión de aguas residuales y tratamientos de depuración

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- Evolución de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en instalaciones propias.
- Generación de energía fotovoltaica
- Renovación de flota de vehículos por otros híbridos o de bajas emisiones
- Impulso al Gas Natural Licuado como combustible de referencia en el sector
- Evolución en el consumo de combustible

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



- Autorización de actividades en el espacio portuario - Paseo Marítimo
- Convenio de colaboración Puerto-ciudad en materia de Responsabilidad Social Corporativa
- Acondicionamiento de zonas y senderos para disfrute de la ciudadanía
- Ampliación pantalla verde en el dominio público de uso para la sociedad
- Acciones de revegetación y regeneración del territorio: Revegetación cantera de Punta Aguilones, Dársena de Escombreras, Faro de Cabo de Palos.

ODS con impacto indirecto

12
PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



• Integración de la sostenibilidad en la contratación pública. Desarrollo de guía de integración de criterios de compra pública verde en diferentes categorías:

- Papel y material de oficina
- Equipos informáticos: de impresión, ordenadores y monitores
- Iluminación de edificios
- Productos y servicios de limpieza de edificios
- Servicios de limpieza viaria
- Diseño, redacción y construcción y de edificios de oficinas.



- Inclusión de criterios de sostenibilidad en los eventos que organice APC
- Gestión de residuos producidos por la APC y por los buques (residuos MARPOL) con una perspectiva de reciclaje y reutilización, integrando los principios de la economía circular siempre que resulta posible.

15
VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



• Contribución a la recuperación de especies amenazadas



• Estudio del impacto de las actividades portuarias en la calidad del suelo y sobre la salud humana



• Desarrollo de estudios sobre avifauna presente en el entorno portuario



• Seguimiento de las poblaciones de gaviotas invernantes en la dársena e isla de Escombreras



• Estudio genético de la población de lagarto ocelado (*Timon lepidus nevadensis*) en la Isla de Escombreras



• Control de la población de la gaviota patiamarilla y seguimiento de aves marinas en el entorno del Faro de Mazarrón



• Estudio del estado de poblaciones de Manzanilla de Escombreras (*Anthemis chrysantha*)



• Control especies oportunistas en la Isla de Escombreras



• Adecuación y señalización del Sendero de Aguilones



• Inicio de los trabajos para el proyecto de restauración ambiental del Faro de Cabo de Palos.

ODS de contribución menor

En estos Objetivos nuestro impacto es mucho menor, por lo cual no entramos a analizarlos con el mismo detalle. Se destaca solamente la contribución a los ODS 4, 10 y 16 como contribuciones principales.

4

EDUCACIÓN
DE CALIDAD



- Desarrollo de acciones formativas en APC en cuestiones medio ambientales y Prevención de Riesgos Laborales.



- Ayudas otorgadas también por la comisión Puerto-ciudad a entidades de fomento de la educación y la formación a personas con menos recursos de la ciudad.

10

REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



- Concesión de subvenciones y ayudas a 85 entidades sin ánimo de lucro de Cartagena y su comarca, para desempeño de labores sociales y culturales.

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



- Código ético y de Buena conducta



- Fomento del desempeño de la APC a través de modelos de gestión basados en un Código Ético y de Buena Conducta.



Dentro de todas nuestras metas en relación a los ODS, podemos destacar la Plataforma del Puerto de Cartagena en la cual queremos aglutinar al máximo de componentes de la Comunidad portuaria para conseguir en el 2023, 24 miembros en dicha plataforma. De reciente creación, con ella queremos potenciar el ODS 17 y contribuir toda la comunidad a alcanzar los objetivos de los ODS

Evolución de progreso individual de cada ODS:

RETROCEDE



SE MANTIENE



AVANZA LENTAMENTE



PROGRESA ADECUADAMENTE



La Autoridad Portuaria de Cartagena, sigue con su compromiso de cumplir con los principios del Pacto Mundial, con esta reafirmación apoyamos y respetamos los Derechos Humanos y el primer paso de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y derechos humanos. Así mismo, nos comprometemos a que nuestros proveedores la cumplan también y ponemos a disposición de nuestros grupos de interés, nuestro canal de atención para recoger todas las reclamaciones incluidas en este apartado.

Nuestros proveedores suelen ser todos nacionales, pero eso no quita que nos reiteremos en nuestro compromiso para evitar los trabajos forzados y el trabajo infantil.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RSC

“CONOCE TU PUERTO”

Programa curricular en los colegios de la Región, con visitas al puerto.



PROGRAMA DE SUBVENCIONES

Destinado a entidades sociales, deportivas, culturales, educativas y sanitarias de Cartagena y Región.

En la convocatoria de este año se beneficiaron 85 entidades.



Voluntariado APC

- Campaña de recogida de juguetes con el lema :
"Trae un juguete y compramos otro por ti"
- Campaña ayuda Ucrania
- Proyecto "Faro Biodiversidad"

Restablecer el hábitat natural al entorno del Faro de Cabo de Palos

VII Carrera 10k

Este año a beneficio de las asociaciones
Custoride y Alcer Sureste



Compromiso Institucional

La Autoridad portuaria trabaja para la optimización de la gestión portuaria, para facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores. Se está trabajando actualmente en un prototipo de registro electrónico, gestor de expediente y archivo para la sede electrónica, proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas:

- Facturación Telemática
- Nuevo GIS Web de escalas visitable en la página web
- Nuevo Sistema de Control de Accesos a muelles y Levante sin papeles
- Mejoras en el Portal del Empleado
- Proyecto Europeo MED-PCS para la gestión de la información adjunta a la mercancía o la prestación de servicios
- También se forma parte del grupo I+D+I de Puertos del Estado denominado Puertos Inteligentes dentro del Programa Marco promovido por Puertos del Estado y Ministerio

Actualmente, se dispone de un servicio PCS “port community system” en la página web, para la integración de servicios. En estos momentos se pueden realizar electrónicamente las siguientes acciones:

- Solicitud de escala de buques
- Despacho de buques
- Notificaciones y declaraciones de Mercancías Peligrosas
- Levante sin papeles
- Agilización telemática de tramitaciones aduaneras
- Solicitud de Accesos, habiendo creado un gis-web para la coordinación actividades

En cuanto al alcance del servicio de sede electrónica en la actualidad están habilitados los siguientes servicios:

- Liquidación electrónica de tasas y tarifas
- Recepción de información de escala de buques (DUE)
- GIS Web de atraques
- Gestión de Dominio Público integrado con GIS
- AIS

Se dispone de información en tiempo de real del estado del puerto, situación de escalas y escalas previstas. También se dispone de un calendario de escalas de cruceros independiente del DUE, actualizado por los propios consignatarios para facilitar la planificación de servicios a cruceros. El calendario es anual con la previsión de escalas de cruceros confirmada. Dicho calendario es actualizado diariamente y puede ser añadido mediante formato calendario a las agendas de dispositivos móviles, al estar publicado en Google Calendar de forma pública

Para apoyar y facilitar a nuestros grupos de interés, se ha instalado una webcam y Wifi en la zona de cruceros, y Wifi gratis para clientes, proveedores y organismos públicos en edificios oficiales de la APC

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

La Autoridad Portuaria participa en los siguientes convenios	
Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Autoridad Portuaria de Cartagena sobre definición de actuaciones en la zona de “El Espalmador” y el “Muelle del Carbón” en la dársena de Cartagena	2021 Ministerio de Defensa
Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Autoridad Portuaria de Cartagena, para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la «Gestión Integrada de Servicios de Registro» (GEISER) como aplicación integral de registro	2019 Administración General del Estado
Adenda convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la APC.	2018 Ministerio de Justicia-Abogacía General del Estado
Adenda modificativa al convenio Regulador de las aportaciones financieras de la Autoridad Portuaria de Cartagena con cargo al Fondo Financero de Accesibilidad Terrestre Portuaria en relación con la mejora de la Terminal de Escombreras administrada por ADIF.	2018 ADIF-EPPE

Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios y programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria:

Convenio Puerto-ciudad iniciativa puesta en marcha en 2018.

Iniciativa incluida en la RSC del Puerto y siguiendo la Estrategia Española 2014-2020 dirigida a empresas, administraciones públicas y otras organizaciones. La Autoridad Portuaria ha establecido sus estrategias en materia de RSC con el objetivo de conseguir una sociedad y economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora apoyando acciones e iniciativas de desarrollo educativo, social y cultural de su entorno.

Marco regulador de ayudas que pretende que asociaciones, ONG's y otras instituciones asentadas en el municipio de Cartagena o la Región de Murcia puedan solicitarlas en régimen de concurrencia competitiva, de forma transparente y objetiva.

Para la elección de proyectos, se ha creado la comisión Puerto- Ciudad, de la que forman parte los representantes del Consejo de Administración. Aprobada su composición en Consejo de diciembre de 2019.

Los interesados pueden acceder a toda la información en el enlace:

www.apc.es/webapc/compromiso/puertociudad

Convocatoria 2022: 101.000 Euros

Beneficiarios: 85 asociaciones sin ánimo de lucro

Los proyectos presentados, según materia son:

- Proyectos sociales: 24
- Proyectos culturales: 28
- Proyectos educativos: 10
- Proyectos deportivos: 21
- Proyectos sanitarios: 10

Iniciativas culturales.

- Programa "Conoce tu Puerto"

Número de colegios que han visitado durante 2022 el puerto: del programa EDUCARM 56 colegios en 58 visitas

Número de alumnos del programa "Conoce el Puerto" EDUCARM: Total: 2123 visitantes.

- Espéctaculo "LUZ EN EL PUERTO.

Espectadores: 1.000 personas/día, total: 5.000 personas.

- Ciclo de "De mar, música y bandas".
- Conciertos Mercadillo Navideño..
- Instalación escultura en terminal Juan Sebastian Elcano.
- Instalación escultura El Abrazo.
- Instalación Mercadillo Navideño.

38 Actividades Lúdicas Autorizadas en el espacio Portuario con 124 Días de Ocupación del Paseo Marítimo



Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que se participa.

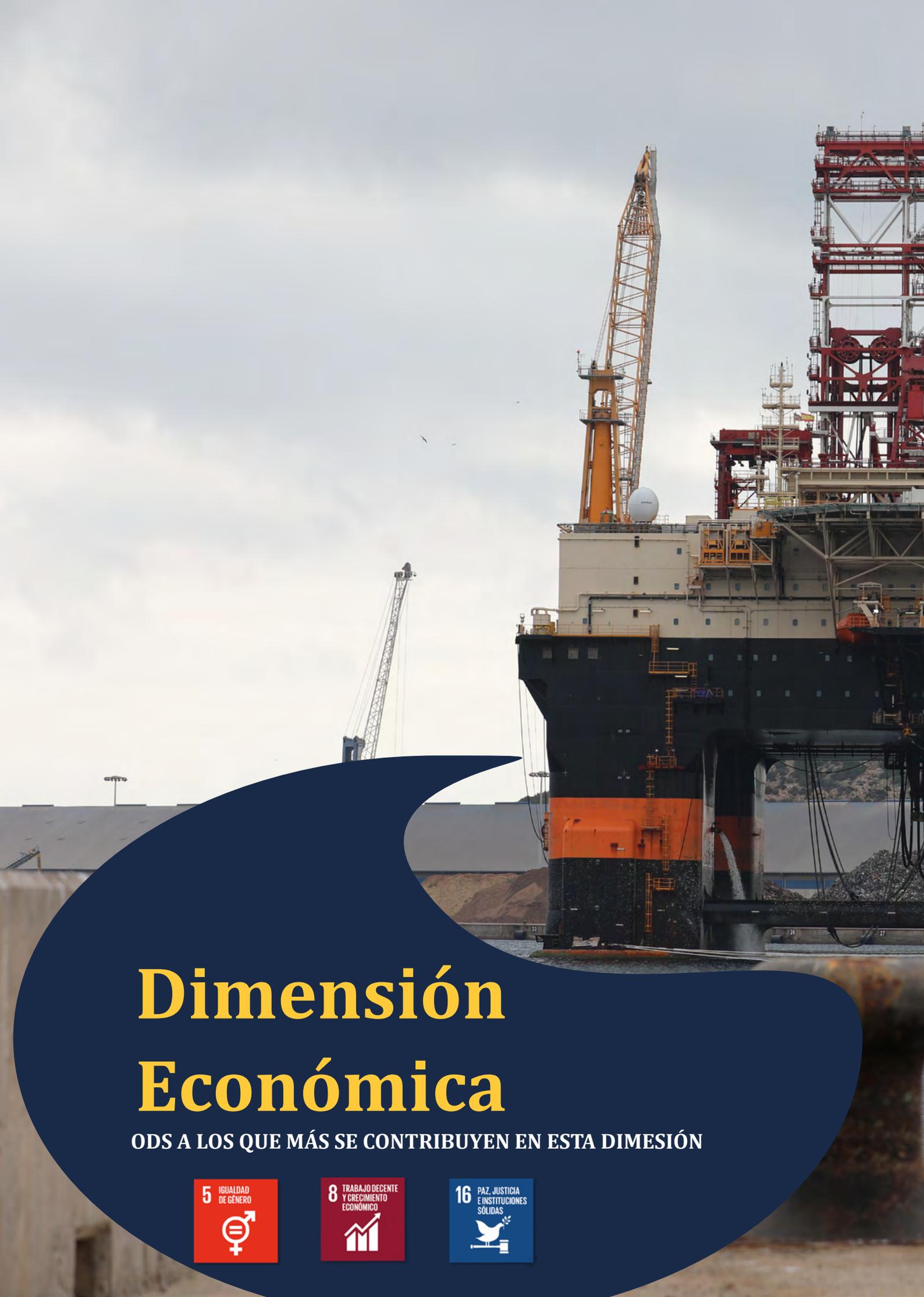
Se mantiene en marcha el consorcio “comercio Amigo de los Cruceros” CAC que garantiza la apertura de los establecimientos asociados cuando un crucero de más de 300 pasajeros escala en Cartagena.



Consortio “Cartagena Puerto de Cultura”, integrado por la Comunidad Autónoma, el ayuntamiento de Cartagena, la Cámara de Comercio de Cartagena, COEC, Universidad Politécnica de Cartagena y la propia Autoridad Portuaria. Este consorcio que se inició en el año 2001 tiene como finalidad la recuperación y puesta en marcha en valor de los recursos turísticos culturales de la ciudad. Más información en cartagenapuertodecultura.com

La APC participa en la Asociación Internacional de Derechos Portuarios.





Dimensión Económica

ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMENSIÓN

5



IGUALDAD DE GÉNERO

8



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

16



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



En la Autoridad Portuaria de Cartagena destacamos la política de contención del gasto y la apertura de nuevas áreas de negocio y diversificación de los tráficos que han permitido en los últimos años sanear las cuentas de resultados.

Resultado del ejercicio 2022

23.287

Activos no corriente neto medio (miles de €)

409.516,00

Ratio (resultado/activo

5,69%

	2019	2020	2021	2022
Facturación total/ nº empleados	238.129,90	215.308,58	223.852,16	266.470,66
Gasto por empleado año	157.819,45	168.091,66	152.076,97	188.110,15
Ingresos por empleado /año en miles €	253,41	234,67	244,26	296,55
Facturación total/toneladas movidas año	1.349,36	1.243,71	1.334,35	1.325,50
Servicio de deuda (gtos. Financieros frente a cash-flow en %)	0	0	0	0
Cash-flow frente a inversión total pública directa(solo APC) en %	305,22%	208,95%	206,94%	155,96%
Evolución de la inversión ajena frente a la propia	2,31	1,82	2,86	1,78
Relación volumen de inversión con respecto a los activos netos (definición ley 2/2012)(1)	0,037	0,043	0,037	0,048
Cifra de negocio facturada a los 10 clientes principales, en % sobre el total	78,70%	76,20%	75,60%	80,10%
Ingresos por tarifas comerciales respecto importe neto cifra de negocio, en %.	0,90%	0,95%	0,85%	0,78%
Volumen de servicios y suministros exteriores respecto de la cifra de negocio en % (contribución a la generación de empleo indirecto)	11,60%	12,91%	14,49%	15,81%
Valor añadido bruto por trabajador expresado como cash flow+remuneración asalariados/ nº trabajadores fijos media anual(2)**	222.631,71	190.341,97	212.807,37	245.846,75
Generación de fondos (cash) miles de €/nº empleados plantilla fija media anual	160,75	131,24	143,64	207,23
Gastos de personal, expresado como % del PIB (cash flow+sueldos y salarios)(2)**	21,78%	27,09%	25,99%	24,10%
Recursos totales en Investigación I+D expresados en % del valor añadido bruto	0	0	0	0

(1) * Utilizando sólo el activo neto del ejercicio actual sólo (ley 2/2012)

(2) ** Sueldos y Salarios, es el importe bruto de las nóminas, lo que aparece en la cuenta contable de Sueldos y salarios, mientras que en remuneración asalariados, es el líquido de las nóminas, lo que aparece en la cuenta de remuneraciones pendientes.





Diversos aspectos económicos

	2019	2020	2021	2022
EBIDTA en euros	28.678,00	23.196,88	23.491,90	28.286,19
% de variación de EBIDTA con respecto al año anterior	-4,69%	-19,11%	1,27	20,41
Toneladas movidas	34.421,35	32.892,52	31.035,92	36.588,30
Ratio (EBIDTA/TONELADA)	0,83	0,71	0,76	0,77

Servicio de la deuda, expresado como 100 x (Amortización de la deuda + Intereses) / Cash Flow		Activos sin actividad expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de la Ley 02/2012)	
Amortizaciones	0	Terrenos sin actividad en los últimos 5 años	-7.148,00
Intereses	0	Activos netos medios	409.516,00
Suma	0	RATIO (%)	-1,75%
Cash flow	30.878,00		
Ratio (%)	0		

Nivel y estructura de las inversiones

Inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow	2019	2020	2021	2022
Inversión pública propia	9.953,91	11.996,00	12.979,90	19.799,12
Cash flow (recursos generados)	30.381,00	25.066,00	26.861,00	30.878,00
RATIO	32,76%	47,86%	48,32%	64,12%
Inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria				
Inversión ajena	23.035,00	21.806,00	37.147,00	35.173,00
Inversión pública propia	9.953,91	11.996,00	12.979,90	19.799,12
RATIO	231,42%	181,78%	286,19%	177,65%

Evaluación de la renovación de activos expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de la Ley 02/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)	2019	2020	2021	2022
Inversión anual	9.953,91	11.996,00	12.979,90	19.799,12
Activos netos medios	269.799,63	280.027,08	353.234,14	409.516,00
RATIO	3,69%	4,28%	3,67%	4,83%

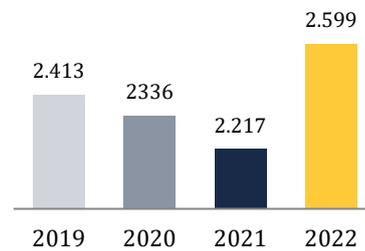
Negocios y servicios

	2019	2020	2021	2022
Importe neto cifra de negocio	45.720,94	40.908,63	41.412,65	48.497,66
Tasas por ocupación privativa dominio público portuario	5.217,61	5.135,62	5.913,62	6.040,10
100x (Tasas ocupación / Importe neto de la cifra de negocio)	11,41%	12,55%	14,28%	12,45%
Ingresos por tasas de ocupación y actividad	5.817,50	4.512,26	6.543,83	6.040,35
100x (Tasas actividad/ Importe neto de la cifra de negocio)	12,72%	11,03%	15,80%	12,45%

Toneladas movidas por m2 de zona de servicio caracterizada como uso comercial,(superficie para concesiones)



Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo cada año, entendiéndose por muelle en actividad durante los últimos tres años



Valor generado y productividad

	2019	2020	2021	2022
Importe neto cifra negocios	45.720,94	40.908,63	41.412,65	48.497,66
Plantilla media anual	189	191	187	182
INCN/nº de empleados	241,91	214,18	221,46	266,47
EBIDTA	28.678,00	23.196,88	23.491,90	28.286,19
Plantilla media anual	189	191	187	182
EBIDTA/nº de empleados	151,74	214,18	125,63	155,42

OTROS GASTOS

Gastos en promoción comercial del puerto expresados como total en euros y en porcentaje con otros gastos de explotación:	
Gastos promoción comercial (€)	946.687,28
Otros gastos de explotación (€)	34.236.404,82
Porcentaje	7,80%

Gastos Fundaciones ,iniciativas culturales u otros programas sociales		Inversiones Fundaciones ,iniciativas culturales u otros programas sociales	
Gastos	274.676,29	Inversiones	0
Total gastos	34.236.404,82	Total inversiones	19.799.116,38
Porcentaje sobre el total	0,80	Porcentaje sobre el total	0,00

Recursos económicos destinados a Programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad: En euros			
Gastos	0	Inversiones	1.032.385,72
Total gastos	34.236.404,82	Total inversiones	19.799.116,38
Porcentaje sobre el total	0,00	Porcentaje sobre el total	14,24%

Gastos e inversiones en materia de protección y seguridad, expresados como totales y como porcentajes en relación con los gastos e inversiones totales:			
Gastos	153.469,70	Inversiones	2.328,53
Total gastos	34.236.404,82	Total inversiones	19.799.116,38
Porcentaje sobre el total	0,45%	Porcentaje sobre el total	0,01%

Gastos e inversiones en materia medioambiental:			
Gastos medioambientales	232.603,13	Inversiones medioambientales	154.876,21
Total gastos	34.236.404,82	Total inversiones	19.799.116,3
Porcentaje sobre el total	0,68%	Porcentaje sobre el total	0,78%

Gastos de limpieza en zonas comunes de tierra y agua sin incluir IVA			
Limpieza de zonas comunes en las dos Dársenas	135.396	Gastos en limpieza terrestre	121.973,94
Recogidas de basuras en las dos Dársenas	28.350,46	Área superficie terrestre de servicio	2.353.630
Limpieza perimetral y accesos de muelles	45.000	Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,052
Limpieza de Edificios y dependencias	124.704,24	Gastos en limpieza de lámina de agua	128.612,34
		Área superficie zona I	224.370.000
Limpieza P.I.F.	18.542,14	Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,57
TOTAL	293.570,78		

Gastos e inversiones en gestión ambiental			
Gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.			
Inversiones asociadas a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental	0	Inversiones en caracterización medioambiental	0
Total inversiones	19.799.116,3	Total de inversiones materiales e inmateriales	19.799.116,3
Inversiones en SGA/T. inversiones *100	0,00	(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100	0,00%
Gastos asociados a la implantación certificación y mantenimiento de sistema de gestión medioambiental	5.999,95	Gastos en caracterización medioambiental	43.915,37
Gasto en SGA/Otros gastos de explotación)* 100	34.236.404,82	(Gastos caracterización / Otros gastos explotación) * 100	34.236.404,82
	0,02%		0,13%

Estimación del número de empleos

(*) Esta cifra está calculada en base al estudio realizado por la UPCT sobre el impacto económico regional del Puerto de Cartagena del año 2013



Aportación de valor económico a la sociedad, Impacto económico-social

Partiendo del estudio realizado en el año 2013 sobre el impacto económico del puerto de Cartagena en la economía comarcal y regional, por el equipo investigador del departamento de economía de la Universidad Politécnica se puede realizar una estimación bastante fiable del impacto actual del puerto sobre el tejido económico comarcal y regional

Aunque estas conclusiones no pueden considerarse exactas debido a los múltiples factores y variables que en la actual crisis económica mundial afectan a todo lo relacionado con el empleo y la economía, si puede dar un indicativo aproximado de la importancia que tiene para el tejido económico de la comarca y la región la actividad portuaria en Cartagena.



Existe una relación detallada sobre CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 en la web de la apc, en el apartado Información Económica <http://www.apc.es/webapc/publicaciones/documentacion>



MONETIZACIÓN SOCIAL

La Autoridad Portuaria de Cartagena ha elaborado, el cálculo monetario del valor que genera para la Sociedad a través de su actividad global. A tal fin ha utilizado de forma pionera en el ámbito portuario, el Modelo Poliédrico, basado en la Teoría de los Stakeholders, el cual permite conocer el valor que transfiere el Puerto de Cartagena a sus diferentes grupos de interés, tanto a través de mecanismos de mercado como de no mercado, permitiendo calcular el impacto socioeconómico que genera. Se ha cogido como referencia el año 2019.

El proceso metodológico utilizado para calcular en unidades monetarias el valor social de no mercado consta de seis pasos sucesivos: 1) elaboración del mapa de grupos de interés; 2) diálogo directo con participantes y representantes de los diferentes grupos de interés; 3) identificación de los mecanismos de transferencia de valor de no mercado [variables de valor] y traslación de los mismos a indicadores cuantitativos; 4) cálculo del valor razonable para las diversas unidades cuantitativas definidas; 5) Identificación cuantitativa de los outputs generados por APC para cada una de las variables; 6) cálculo, integración y visualización de los resultados.

Dicho proceso metodológico cuenta con un amplio abanico de referencias en la literatura científica y ha sido utilizado previamente en más de 200 organizaciones. Algunas de los mecanismos de transferencia de valor que pueden destacarse en este apartado son: participación en congresos nacionales e internacionales, utilización como espacio polivalente y de uso social, prestaciones sociales a personas trabajadoras, transferencia de información y apoyo a la investigación, entre otros.

Este proceso de monetización del valor social generado por APC permite, no sólo mejorar la gestión, sino también incrementar la transparencia y visibilización del valor ante la ciudadanía. Por su parte, la transferencia a unidades monetarias del valor social, permite a la APC una mejor integración con el valor económico, posibilitando el diálogo entre las cuestiones sociales, ambientales y económicas. Lo cual le permite visualizar de forma más completa el valor real generado para todos sus grupos de interés.

Este innovador proyecto se realiza con el apoyo experto de GEAccounting, una agrupación sin ánimo de lucro, orientada al desarrollo e implementación de la Contabilidad Social “urbi et orbi”.



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena



LA CONTABILIDAD SOCIAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

¿Cómo genera valor la Autoridad Portuaria de Cartagena?



¿Cuánto valor genera la Autoridad Portuaria de Cartagena?



*CONTABILIDAD SOCIAL 2019

¿Cómo se calcula el valor social específico?

Identificamos los grupos de interés a los que aportamos valor:



- Personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria de Cartagena
- Empresas que prestan servicios portuarios
- Clientes
- Administraciones públicas
- Instituciones educativas y de investigación
- Medios de comunicación
- Población de Cartagena y el resto de la Región de Murcia

Les pedimos que identifiquen aquello que les aporta valor:



- Cesión para uso de la explanada para actividades culturales
- Uso público de senderos en la naturaleza
- Fomento de la investigación
- Prestaciones sociales
- Participación en congresos
- Información recibida
- Agilización de trámites
- Etc.

Cuantificamos el valor que perciben con indicadores:



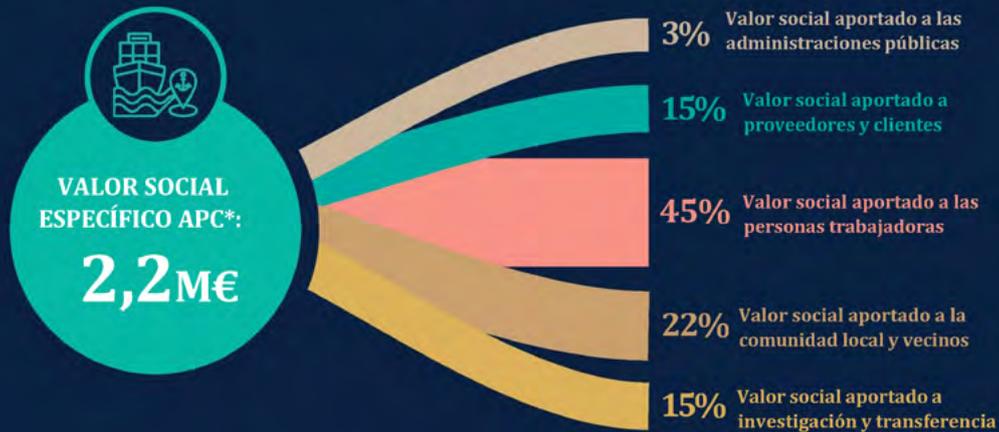
A través de una metodología* desarrollada específicamente para este tipo de cálculo, la APC ha obtenido un Valor Social Específico para el año 2019 de:

2,2
millones de euros

*Geaccounting

¿Cómo se distribuye este valor social específico?

Metodología: modelo poliédrico para el análisis del valor social - SPOLY



*CONTABILIDAD SOCIAL 2019

Resultados de la contabilidad social*



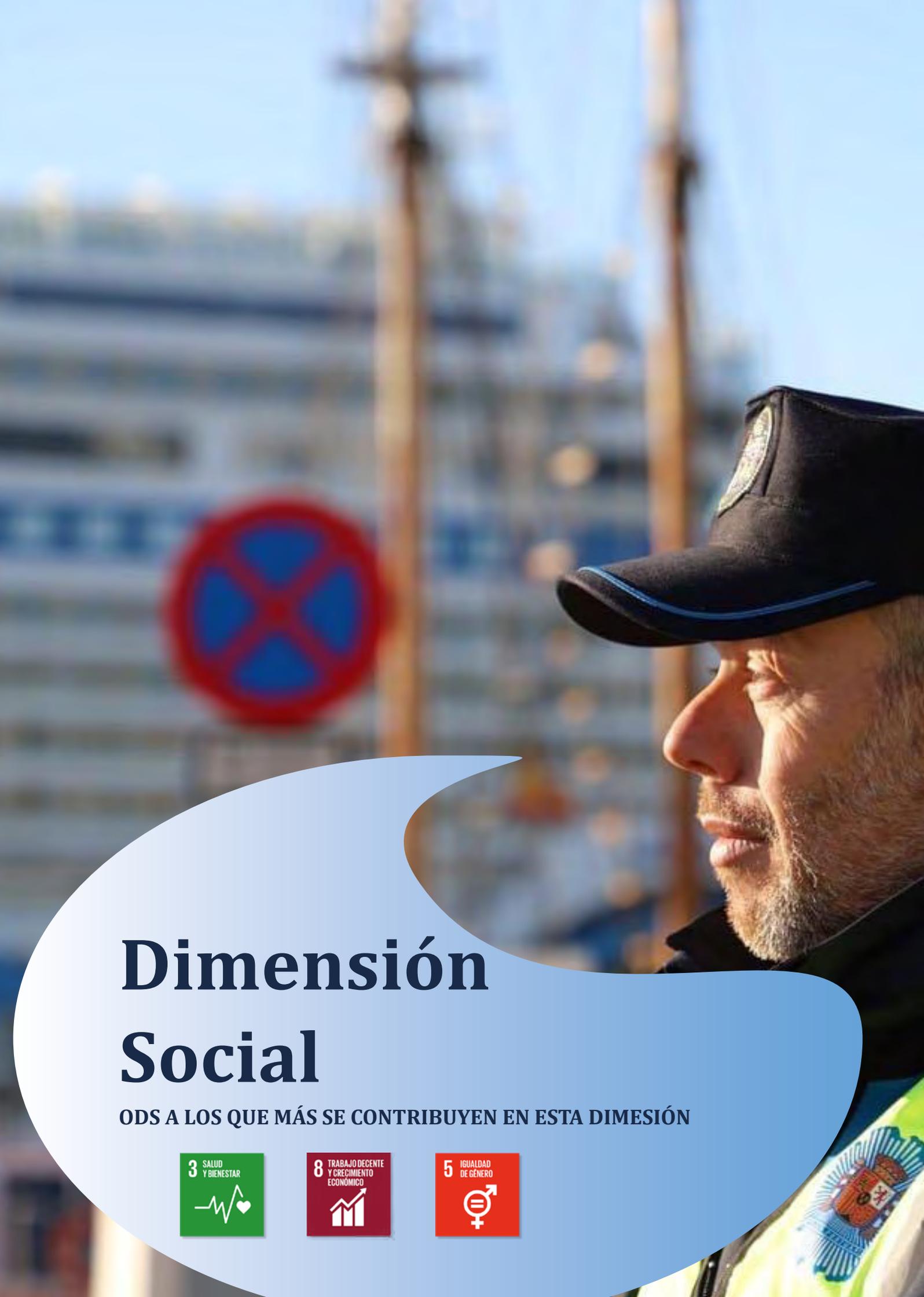
Retorno social / Retorno económico = 5,18 veces

La incidencia social de la inversión de la Autoridad Portuaria de Cartagena multiplica en 5,18 veces la incidencia económica.

El retorno de la actividad económica es del 6,22% pero socialmente la incidencia es de 32,21%.



*CONTABILIDAD SOCIAL 2019

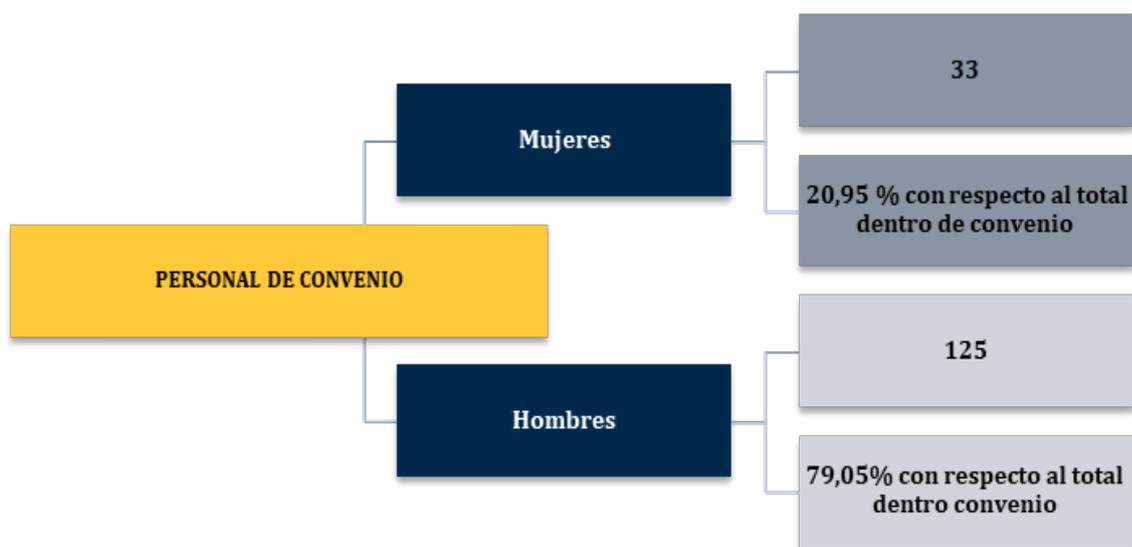


Dimensión Social

ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMENSIÓN







Características de la plantilla – equidad – ocupación	2020	2021	2022
Plantilla media anual	191	185,37	182,34
Trabajadores totales	190	185	182
Fijos	156	152	150
Eventuales	27	33	32
Porcentaje de eventuales con respecto al total	14,21%	17,83	17,71
Trabajadores cubiertos por convenio	167	162	158
Porcentaje trabajadores cubiertos por convenio	87,96%	87,55%	86,88%
Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	19,90%	22,70%	23,18%

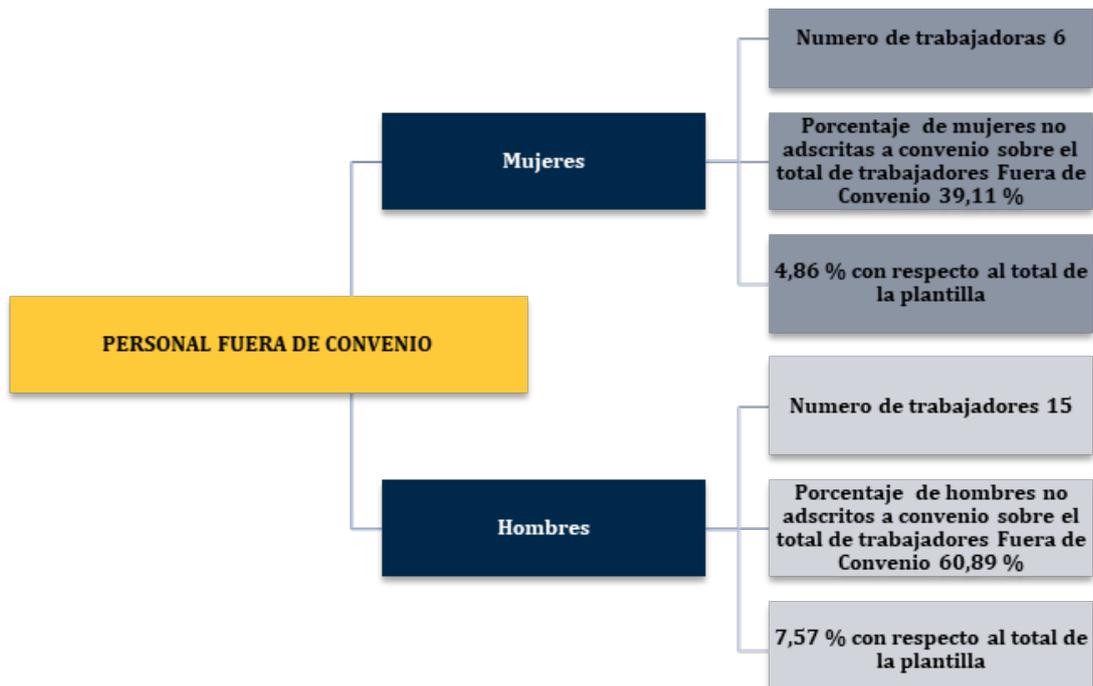
DIMENSIÓN SOCIAL

La herramienta utilizada para la gestión de los recursos humanos deriva del modelo de gestión por competencias diseñado para las 27 autoridades portuarias que gestionan los puertos de interés estatal y que viene impuesto en III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. Este modelo de gestión por competencias pretende la gestión integral de las políticas de selección y empleo, formación, promoción y desarrollo de carreras profesionales, teniendo presentes el reconocimiento al rendimiento y desempeño personal.

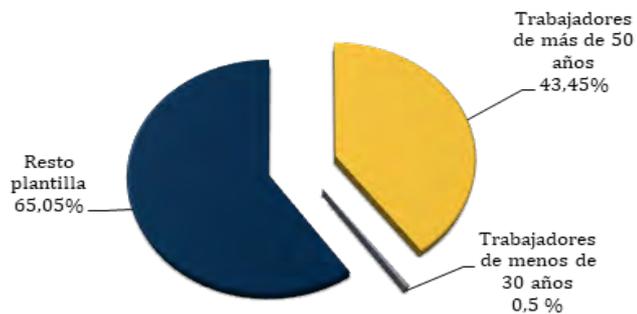
La Autoridad Portuaria se ha planteado la necesidad de acometer un estudio objetivo que determine la plantilla óptima funcional, adaptada a los procesos que actualmente se desarrollan en ámbito portuario. Por lo que se ha marcado como meta diagnosticar la estructura organizativa, los procesos de trabajo, la distribución de los flujos de actividad y la dotación de plantilla de la Autoridad Portuaria de Cartagena, formulando un programa de mejora y una propuesta de configuración organizativa para cada una de sus áreas que asegure el cumplimiento de su misión y garantice el cumplimiento de su rol con la ciudad y con los usuarios y clientes.

Dentro de la Política de Responsabilidad Social de la empresa unos de los objetivos principales es mejorar la motivación laboral de nuestros trabajadores, para ello tenemos una serie de medidas aplicadas desde hace tiempo, como conciliación familiar, teletrabajo, ayuda al estudio etc. A pesar de todas estas medidas intentamos mejorar y desde 2018 tenemos en aplicación un Plan de motivación laboral donde recoge todas estas cuestiones y además, intentamos mejorar en los aspectos que vemos carencias.

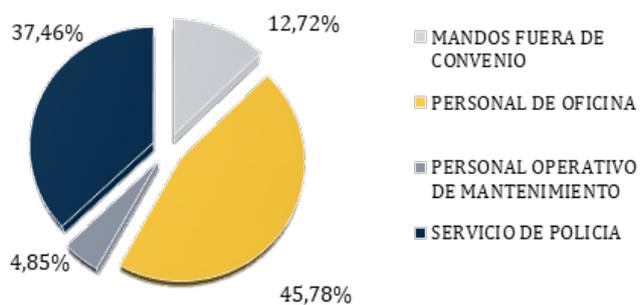
Por otro lado aunque se tiene un Plan de Igualdad generico de todos los Puertos del Estado, dentro de nuestro plan de mejoras hemos aprobado nuestro propio Plan de Igualda para potenciarlo y mejorar en este aspecto.



Porcentaje de trabajadores fijos con respecto al total de la plantilla



COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA



Salud laboral y siniestralidad

Reconocimientos médicos realizados a la plantilla: 129 (el 70,8% sobre el total de la plantilla)

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.)	2020	2021	2022
Nº DE ACCIDENTES CON BAJA LABORAL	4	0	3
INDICE DE FRECUENCIA IF	8,70%	0,0%	12,08%

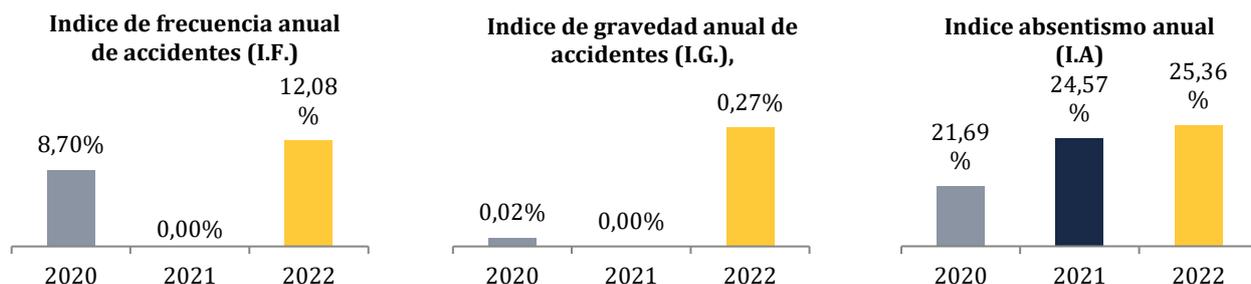
(IF)nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.),	2020	2021	2022
DÍAS DE BAJA POR ACCIDENTE LABORAL	6		80
INDICE DE GRAVEDAD (I G)	0,02%	0,0	0,27

(IG) nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas

Evolución del índice absentismo anual (I.A)	2020	2021	2022
DÍAS DE BAJA POR ENFERMEDAD COMÚN	3.870	4.345	6.019
INDICE ABSENTISMO ANUAL (IA)	21,69%	24,57	25,36

(IA) porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad común



Formación

El actual modelo de gestión por competencias establece unos conocimientos y capacidades mínimos para puesto de trabajo, por ello y para poder alcanzar el objetivo de cubrir todas las posibles carencias que puedan existir, la APC programa acciones formativas conjuntas para colectivos o acciones formativas individuales para los casos particulares.

Aparte de esta formación, se programa anualmente, la formación que necesita cada departamento por sus necesidades de trabajo habituales.

Por otra parte, los trabajadores han recibido formación tipo talleres didácticos, sobre los ODS y Derechos humanos. Sobre estos temas, de forma periódica a través de la intranet se sigue informando y actualizando con píldoras informativas.

También se realizan talleres sobre Control de la Ansiedad y Estrés, Gestión emocional de la vida, ergonomía práctica, Salud Articular, etc.

CURSOS DE FORMACIÓN 2022	Horas del curso.	Nº de trabajadores	Total. Horas.
CURSO DE RECICLAJE POR LICIA PORTUARIA	30	53	1590
SEGURIDAD VIAL	2	8	16
CURSO DE COMPRAS Y RECEPCION DE MERCANCIAS	60	1	60
TECNICO PROFESIONAL DE MMAA Y GESTION FORESTAL	300	1	300
EXPERTO EN MMAA Y EDUCACION	250	1	250
CURSO BASICO DE SEGURIDAD PORTUARIA	200	1	200
CONSEJERO DE SEGURIDAD	80	1	80
TRAINING COURSE IN NATIONAL AND INTERNATIONAL RAIL TRANSPORT	36	1	36
CURSOS FORMACIÓN de GESTIÓN POR COMPETENCIAS	Horas del curso	Nº de trabajadores	Total. Horas
CONTABILIDAD Y AUDITORIA NIVEL 1	10	5	50
GESTION ACTIVIDADES PESQUERAS NIVEL 1	15	8	120
GESTION DE MERCANCIAS NIVEL 1	15	11	165
MEDIO AMBIENTE NIVEL 1	15	5	75
NAUTICA NIVEL 1	15	5	75
NORMATIVA PORTUARIA NIVEL 1	25	3	75
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS NIVEL 1	25	2	50
RELACIONES LABORALES NIVEL 1	15	1	15
SEGURIDAD INDUSTRIAL NIVEL 1	25	3	75
SISTEMAS AYUDAS A LA NAVEGACION	25	3	75
TRAFICO PASAJEROS NIVEL 1	16	5	80
SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA	90	3	270
LOGISTIVA E INTERMODALIDA NIVEL 3	90	1	90
TOTAL	1314	103	3404

21 acciones formativas realizadas

3.404 horas de formación

95% de la plantilla con formación Medio Ambiental

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales:

Horas de formación	264
Porcentaje medio de horas por trabajador	24



Evolución del promedio de horas de formación por trabajador	2020	2021	2022
Total horas de formación dentro de Convenio	6.160	3.942	3.402
Nº trabajadores dentro de Convenio	167	162	102
Promedio de horas de formación por trabajador dentro convenio	36,88	24,33	22,33
Total horas de formación fuera de Convenio	554	72	2
Nº trabajadores fuera de Convenio	23	23	24
Promedio de horas de formación por trabajador fuera convenio	24,08	3,04	0,4
Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación dentro de convenio	100%	95%	54,00%
Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación fuera de convenio	100%	13%	4,1%

Esfuerzo en formación específica ambiental	
Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	69(1)
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	80(2)
Número de trabajadores que han recibido formación medioambiental de las características señaladas en el punto anterior durante 2022:	4
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2022	43,95%

(1) Policía Portuaria (64) + Técnicos y responsable medio ambiente (2)

(2) Policía Portuaria (64) + personal sostenibilidad (5)

Aportaciones: seguro y fondo social

Por una parte y de acuerdo con el artículo 47 del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, la APC tiene suscrita un póliza de seguro de accidentes para toda la plantilla, contratada con la compañía "La Estrella Sociedad Anónima" que garantiza una indemnización justa para el trabajador y sus herederos en los casos de accidentes graves sufridos durante el trabajo

También regulado en el vigente Convenio Colectivo, existe el Fondo para Fines Sociales, que integra solamente al personal de dentro de Convenio.

Creación de valor social, relaciones con la Comunidad Portuaria

La creación de valor social y la mejora de todos los aspectos sociales que puedan ayudar a incrementar la calidad de vida de los trabajadores es un elemento prioritario en las políticas de gestión de la empresa; de esta forma, se ha intentado siempre que los trabajadores participen de manera activa en todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo, que aunque sean competencia legal de la empresa, puedan verse mejorados y enriquecidos con sus opiniones y aportaciones.

De esta forma, existen tres comités en los que los trabajadores tienen representación permanente, pudiendo realizar cualquier tipo de consulta, sugerencia u opinión. Estos comités son el Comité de Medio Ambiente, el Comité de Calidad y el Comité de Seguridad y Salud. En ellos participan la empresa, los representantes de los trabajadores y miembros de la Comunidad Portuaria, entre empresas y otros Organismos. Igualmente, los trabajadores mantienen su representación en el Consejo de Administración de la APC, lo que permite participar con voz y voto en la toma de decisiones al más alto nivel.

Existen también reuniones periódicas con los agentes portuarios (consignatarios, estibadores y concesionarios) para realizar el seguimiento necesario de la coordinación de actividades en materia de prevención de riesgos laborales, donde además de los técnicos encargados de la prevención de riesgos laborales y la seguridad, pueden estar presentes los representantes de los trabajadores si así fuera necesario para un mejor tratamiento de los asuntos a valorar.

Aportación social

La APC mantiene ocho viviendas sociales para los trabajadores que no dispongan de vivienda propia. Estas viviendas situadas en el Valle de Escombreras fuera de la zona de servicio, garantizan una vivienda mediante el pago de un alquiler.

También se mantiene abierto un Club Social para los trabajadores donde se dispone de local social, y salón de celebraciones. Anexo al Club Social se encuentra el polideportivo de la APC, donde se encuentran las instalaciones deportivas.



Dimensión Ambiental

ODS A LOS QUE MÁS SE CONTRIBUYEN EN ESTA DIMENSIÓN





La actividad portuaria, con presencia de grandes infraestructuras, buques de todo tipo, manipulación de todo tipo de mercancías, cadenas de transporte y multitud de empresas instaladas en la zona portuaria, exige un control y vigilancia de los aspectos ambientales asociados a cada elemento de la actividad, de tal manera que exista equilibrio entre desarrollo y respeto al medio ambiente.

Se mantiene un firme compromiso con la promoción de todo tipo de iniciativas ambientales y en ese ámbito firmó su adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente, promovido por el Gobierno Regional, el 6 de diciembre de 2006, presentando públicamente sus compromisos de responsabilidad ambiental el 7 de marzo de 2007. El Pacto Social por el Medio ambiente pretende que organismos, instituciones y empresas, incluyan voluntariamente, como elemento fundamental de su funcionamiento la gestión medioambiental.

De los datos apostados en esta sección hay información detallada en la Declaración EMAS de esta autoridad portuaria, la cual se puede encontrar en nuestra pagina web: <http://www.apc.es/webapc/publicaciones/documentacion>.

Los compromisos ambientales adquiridos por la Autoridad Portuaria de Cartagena son:

- Control y reducción del consumo de agua.
- Control y reducción del consumo de energía eléctrica.
- Control de la calidad del aire en la terminal de graneles sólidos
- Control de la calidad de las aguas del puerto
- Control en la gestión de los residuos
- Adhesión al reglamento CE 1221/2009 (EMAS)
- Convenios con la Consejería competente en materia de medio ambiente de la CARM
- Medidas de fomento de energías limpias
- Instalación de acumuladores solares para aprovechamiento energético en los sistemas de calefacción y agua caliente en nuevos desarrollos
- Fomento de programas de movilidad sostenible y uso de transporte público
- Promover la adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente de al menos un 25 % de las empresas concesionarias autorizadas en el puerto





Catedra Medio Ambiente APC–Campus Mare Nostrum (UPCT-UMU)

La Autoridad Portuaria de Cartagena, consciente de la permanente labor que se debe realizar sobre el medio ambiente, puso en marcha en Julio de 2015 la Cátedra de Medio Ambiente con la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, a través del Campus de Excelencia Internacional “Mare Nostrum 37/38”, mediante la firma de un Convenio de Colaboración con ambas Universidades.

La creación de esta Cátedra se ha configurado como una estructura permanente de colaboración entre la Autoridad Portuaria, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, dirigida a canalizar las acciones de I+D+I, de asistencia tecnológica y científica, formativas y divulgativas en el ámbito medioambiental. Su Comisión Permanente, integrada por representantes de la Autoridad Portuaria de Cartagena y ambas Universidades, es la encargada, entre otras cuestiones, de definir y aprobar los objetivos específicos de la Cátedra y todas aquellas cuestiones necesarias para alcanzarlos, las actividades y proyectos a desarrollar, la memoria anual y el nombramiento de miembros asociados de la Cátedra, colaboradores institucionales o colaboradores externos para el desarrollo de actividades puntuales de estudio, asesoramiento o investigación.

Desde su puesta en marcha, la actividad de la Autoridad Portuaria se ha llevado a cabo a través de una importante labor de colaboración e implicación en distintas actividades formativas, académicas o divulgativas, así como en actividades de investigación de interés para la Autoridad Portuaria relacionadas con la protección, conservación o mejora del medio ambiente. En particular, y en lo que respecta al año 2022 destacan las convocatorias

de proyectos de investigación y de becas de iniciación profesional, la entrega de premios para TFG y TFM, o la participación en actividades orientadas a la difusión y reflexión de todos aquellos aspectos relacionados con los objetivos de la Cátedra, principalmente, en el ámbito de la biodiversidad y la gestión responsable de las especies y de los hábitats, la custodia ambiental del territorio, la gestión de los recursos naturales o el diseño de medidas dirigidas a la conservación, uso sostenible o la mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad.

Dentro de los contratos de investigación adjudicados para 2022 por la Cátedra, se han llevado a cabo estudios sobre “Estudio del poblamiento de peces en fondos rocosos MESOFÓTICOS en el entorno del Puerto de Cartagena” – MESOFOTICT”. “Modelización de la dinámica de contaminación por Arsénico y Mercurio en la zona de influencia marítima-terrestre del ámbito portuario de Cartagena” y “Estudio de la comunidad de mesocarnívoros como bioindicadores en gradientes ambientales del entorno portuario de Cartagena”

CLUB EMAS

Esta asociación sin ánimo de lucro, tiene como finalidad principal contribuir a la mejora continua del comportamiento ambiental de las organizaciones y de la sociedad en general, promover la difusión del EMAS (Sistema Comunitario de E cogestión y Auditoría Ambiental, Reglamento CE 1221/2009), colaborar con las administraciones para el desarrollo de iniciativas y contribuir positivamente a la economía regional.

Las organizaciones reconocidas con el EMAS tienen una política ambiental definida, tienen implantado un sistema de gestión ambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema mediante una declaración ambiental pública (disponibles en la web: www.apc.es) verificada por organismos independientes. Estas entidades son reconocidas por el órgano competente de la Administración Ambiental Autonómica con el logotipo EMAS que garantiza la fiabilidad de la información dada por dichas empresas.

La sede oficial del club está establecida en el edificio de representación de la Autoridad Portuaria, eligiéndose por unanimidad de los miembros para ostentar la Presidencia del Club, a la propia Autoridad Portuaria de Cartagena.



Principales actividades desarrolladas por el Club EMAS

- **CELEBRACIÓN DE JORNADA ABIERTA: PUERTO DE CARTAGENA, UNA COMUNIDAD EMAS.**
- **ENTREGA CERTIFICADOS CURSO DE CAPACITACIÓN OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO EMAS PARA EMPRESAS.**

Principales actividades desarrolladas en cuestiones medioambientales por parte de la Autoridad Portuaria

- Durante los meses de junio a septiembre se ha colocado la barrera anticontaminación en la playa de Cala Cortina para prevenir los efectos que un posible vertido pudiera tener sobre la misma.
- Se han iniciado los trabajos del Proyecto Piloto de Reforestación con Posidonia Oceánica, plantando 60 fragmentos de la mismas en la zona de aguas portuarias.
- Inventariado de la población de Manzanilla de Escombreras.
- Limpieza residuos en la Isla de Escombreras.
- Censo otoñal aves en la Isla de Escombreras y cartografía de nidos de pardela cenicienta en la Isla las Palomas
- Se continúa con la toma de muestras y análisis de las aguas portuarias en el marco del control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas portuarias. Los resultados para las tres UGAPS indican que la calidad ambiental de las masas de agua se cataloga como buena o muy buena.
- Se realizan los controles de la población de gaviota patiamarilla en la isla de Escombreras y en el entorno del faro de Mazarrón.



ECONOMIA CIRCULAR

PROYECTO DE SIMBIOSIS INDUSTRIAL A PARTIR DE LA GESTIÓN DE DATOS PRUEBA PILOTO EN EL ENTORNO PORTUARIO

El objetivo principal de este proyecto piloto es la obtención de información INICIAL sobre la gestión de datos en el puerto de Cartagena.

Los objetivos específicos serían:

- Averiguar algunos de los tipos de datos que disponen las empresas en el puerto. (Actividad, recursos, trabajadores, residuos, facturación...).
- Explorar como obtener información sobre los tipos de recursos y residuos principales que se gestionan en el puerto de Cartagena
- Detectar a modo piloto las sinergias y oportunidades para mejorar la gestión de los recursos.
- Identificar otros potenciales datos de recursos valiosos para proyecto mayor que pudieran incluirse en el análisis posterior (energía eléctrica, agua, energía térmica, aguas residuales...).
- Investigar en el entorno próximo de Cartagena, algunas de las actividades que pueden ser atrayentes para la mejora de la gestión de recursos en el puerto con una dimensión circular 1

ANÁLISIS DEL RECURSO RESIDUO

El enfoque principal del análisis para detectar oportunidades de economía circular en un territorio se centra en los residuos y recursos que se generan, y en la posible recirculación de materiales. La fuente de datos en este caso proviene de las propias empresas. Se considera que se podría disponer de información de los organismos públicos de toda la comarca de Cartagena que nos posibilitaría un análisis territorial completo. Se ha analizado la información sobre los residuos gestionados por tres empresas del año 2018.

ANÁLISIS SECTORIAL

El territorio de estudio ha estado formado por las actividades del ecosistema del puerto de Cartagena de la Región de Murcia. En este caso, el análisis sectorial piloto se ha realizado con una pequeña muestra de solo 3 empresas de manera piloto. Sin embargo, cuando se disponen de datos masivos de un ecosistema, este tipo de análisis sectorial arroja importantes resultados para detectar los recursos principales del ecosistema y del territorio analizados.

A partir de estas 3 empresas mostramos la tipología de información que podría ser de interés para un análisis global.

ANÁLISIS FINALES:

- Tras analizar en una primera instancia los residuos gestionados por las empresas participantes en la prueba, se han identificado y organizado en varias escalas y con diferentes parámetros los residuos más relevantes y con mayores cantidades (p.e R.S.U; metales mezclados aguas de lavado, maderas).
- Esta prueba piloto demuestra que con el análisis de tan solo 3 empresas del puerto, las sinergias po-

tenciales encontradas y sugeridas por este equipo han sido al menos doce (12),- puede haber más si combinamos otras variables. Podríamos decir que la muestra empresarial no ha sido muy significativa (solo 3 empresas del total que trabajan en el puerto), pero aún así una pequeña muestra permite vislumbrar el inmenso potencial de simbiosis industrial que existe en el ecosistema portuario.

- Tras este análisis piloto en el ecosistema portuario podrá valorarse por parte de las empresas del puerto y las autoridades el nivel de inversión y la jerarquización prioritaria y oportuna para mejorar la recuperación y sinergias entre materiales y recursos para avanzar hacia una industria portuaria 4.0.
- Es necesario aumentar la muestra de empresas, sectores y servicios para poder encontrar una diversidad mayor que permita visualizar mayores sinergias, ya que en esta prueba piloto las tres empresas analizadas compartían el servicio de gestión de residuos y sería más enriquecedor para el programa (o el próximo proyecto) contar con una base muestra mayor de servicios y diversa sectorialmente para aumentar el número de sinergias posibles.
- Esta herramienta tiene la habilidad de convertir creativamente el conocimiento en nuevos o mejores productos o servicios en respuesta la demanda del mercado y de otras demandas sociales y ambientales. Este método de organización de la información debe ser significativamente mejor desde el punto de vista ambiental y para impulsar la gestión sistémica del puerto.
- Se observa claramente el potencial para una propuesta a mayor escala dirigida a aumentar las posibilidades de innovación en la gestión del conocimiento para el manejo de las empresas del ecosistema portuario, creando la posibilidad de presentarse el marco de la industrial 4.0 para puertos.

HUELLA DE CARBONO

Desde el 2015 se está realizando el cálculo de la huella de Carbono alcance 1 y 2 de nuestras instalaciones, pero hemos querido ir más allá y prueba de ello es este estudio realizado en todo el ámbito Portuario

HUELLA DE CARBONO APC ALCANCE 1+2	tCO2 equi	tCO2 equi/1000 tn movidas	Evolución en las emisiones de HC en el periodo 2018-20 con respecto al trienio 2019-21
2018	516,88	0,0152	Reducción de las emisiones del 42,99%
2019	275,3	0,0081	
2020	44,41	0,0014	
2021	56,06	0,0018	

El estudio y cálculo de la Huella de Carbono Alcance 3 (el alcance 3 incluye todas las actividades e instalaciones de la Autoridad Portuaria y los de todas las empresas, buques y vehículos que han operado en el puerto durante el año 2017, que fue el elegido para el cálculo), fue realizado por Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas, del CEDEX (Ministerio de Fomento) dentro de una encomienda de Puertos del Estado y el Puerto de Cartagena. Estas actuaciones promovidas no hacen nada más que adelantarse a lo que recoge el Plan de Ahorro de Energía y Clima que ha sido enviado a la UE.

La Guía de Huella de Carbono del CEDEX, año 2016, elaborada con Puertos del Estado (PdE) sirve como de referencia para trabajar la HC del Puerto de Cartagena. Esta guía fue el resultado de un trabajo conjunto con diferentes Autoridades Portuarias (AP) con experiencia en trabajos de este tipo, organizaciones empresariales, empresas privadas y autoridades académicas especializadas en el ámbito de la ingeniería marina, náutica y electrónica. Se partió de la metodología Ghg Protocol, cuyo objetivo es ordenar las actividades portuarias para elaborar un inventario de emisiones de forma organizada, sin que se produzcan vacíos de información, o solapamientos de actividades con capacidad emisora de GEI's y contaminantes.

ANÁLISIS DE RESULTADOS. CONCLUSIONES.

La contaminación de los puertos se debe a las actividades asociadas a los requerimientos portuarios propiamente dichos y a la ubicación en los recintos portuarios de empresas muy intensivas en el consumo de energía, y cuya selección de emplazamiento viene exigido por las necesidades de logística que imponen los puertos. Representan las puertas de entrada y salida de mercancías y de pasajeros que se dirigen a otros destinos de dentro y fuera de la Península Ibérica.

En la generación de las emisiones de gases de efecto invernadero, el mayor peso de actividad portuaria está en el grupo definido como empresas concesionarias por razones de logística del PdC, la planta de generación eléctrica de ciclo combinado con GN domina a cualquier actividad, seguido por las plantas de extracción, molturación de semillas oleaginosas...Las relacionadas con la actividad portuaria propiamente dicha, toman una proporción irrelevante en relación a las ac-

tividades que podríamos considerar como productivas, que se ubican por razón de logística y energética en el recinto portuario.

El tráfico portuario, atraque y maniobra emite unas emisiones de GEI's proporcionales a sus consumos energéticos, aunque el factor de emisión de los combustibles marinos de origen fósil es superior a los factores de emisión de los combustibles empleados en la carretera y en las industrias productivas-energéticas. El peso que representan los combustibles marinos en relación a otros contaminantes (NOx y SO2) es superior al de otras actividades por unidad de energía consumida. El SO2 emitido por la carretera ha desaparecido por la desulfuración de los combustibles empleados en este modo.

Los factores de emisión de los barcos de NOx son del orden de 50 veces más que el de una planta de ciclo combinado con GN para la generación de energía.

La actividad de las instalaciones de la APC supone solo el % con respecto a toda la comunidad del puerto

1%

Las concesiones son las que mayor huella de carbono generan, debido al mayor impacto que tiene la planta de generación de energía mediante consumo de GNL ubicada en el entorno

79%

El impacto del tráfico marítimo supone el del total, de la HC

20%

El resto de actividades portuarias representa solo porcentajes inferiores al

1%

Gestión ambiental

Controles de calidad de atmosfera y aguas portuarias

Durante 2022 se han medido o caracterizado aspectos relacionados con la calidad del aire y agua.

Las mediciones y toma de muestras de la calidad de las aguas portuarias incluyen los siguientes controles:

Control mensual de las aguas receptoras:

- Perfil continuo a lo largo de toda la columna de agua: Tª, salinidad, pH, clorofila a, turbidez, % saturación oxígeno.
- Hidrocarburos (una muestra mensual en cada punto)

Control semestral de las aguas receptoras:

- Cd, Pb, Ni y Hg. (una muestra al semestre en 5 puntos de la dársena de Cartagena a dos profundidades)

Control Anual de sedimentos:

- Carbono Orgánico Total. (% en sedimento, fracción fina)
- Nitrógeno Kjeldahl. (mg/l en fracción fina)
- Fósforo Total. (mg/l en fracción fina)
- Metales Pesados (Cd, Pb, Ni y Hg).
- HAP's.

(Una muestra anual en cada punto para cada indicador)

Estos controles para el control de vertidos tierra-mar y control de la calidad de las aguas se realizan mensualmente por personal del departamento de Sostenibilidad, con el apoyo del personal de flota y técnicos de Laboratorios Munuera, empresa que realiza las analíticas.

En cuanto a la calidad del aire se cuenta con dos estaciones de recogidas de datos. Para efectuar el seguimiento de los niveles de inmisión* de polvo (PM10) también cuenta (con analizadores para partículas PM10, CO, NOx, SO2,

Gestión de recursos naturales - ecoeficiencia

Uso del suelo

Zona del puerto con actividades activas, incluidas las propias y las concesionadas o autorizadas: 1.389.246 m2 (Se incluyen aquí toda la zona de servicio, excepto los viales y las parcelas vacías en la ampliación de Escombreras). Lo que representa el 59,79% del total de la zona de servicio



Agua

La Autoridad Portuaria dispone de una red propia que distribuye el agua que se controla a través de sendos contadores instalados en la cabecera de la misma. En la dársena de Cartagena el agua se compra directamente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y en la dársena de Escombreras a la empresa Aqualia. Independientemente de este hecho hay instalaciones, tanto propias como de concesionarios, que en función de su situación están conectadas directamente a la red municipal, recibiendo su facturación directamente de la empresa suministradora. El porcentaje de red controlada por la Autoridad Portuaria es superior al 75%.

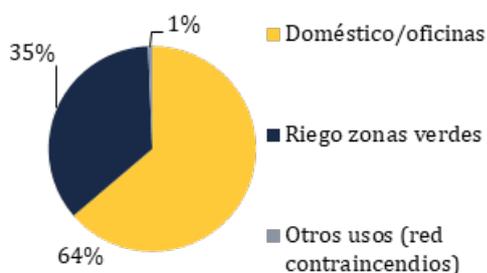
Se sigue trabajando para mejorar la eficacia de la red mediante una mejor sectorización y colocación de nuevos contadores con telemetría en los tramos que aún restan, de manera que se puedan tener lecturas de con-

sumos en tiempo real y sea más fácil detectar las fugas para la totalidad de la red.

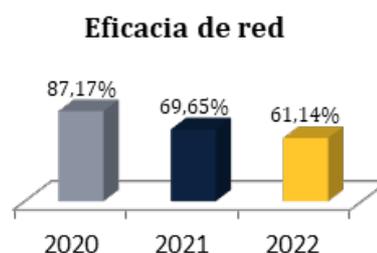
Las principales medidas de ahorro implantadas han sido: Sectorización de la red, control telemático en tiempo real, nuevas tuberías y contadores electrónicos, elementos de ahorro en jardines, control informático, externalización de suministros, instalación de monitorización del riego en Cartagena y en la cantera, sustitución de césped natural por césped artificial en emplazamientos donde el ahorro de costes justifica esta acción, etc.

El consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante este año, en instalaciones propias: **Total 17.427 m³**

Los datos de consumo de agua se resumen en los siguientes gráficos y tablas.



Fuentes de consumo propio



Fuentes de consumo propio

	2020	2021	2022	22/21%
TOTAL General	101.889	111.976	149.365	33,39%
TOTAL No controlado	13.071	31.984	58.046	6,95%
TOTAL Instalaciones propias	4.419	12.248	17.427	32,03%
Superficie zona de servicio en m2	2.389.892.m2	2.389.892.m2	2.389.892.m2	
Relación con la superficie total	0,0042	0,0046	0,0048	

Vertidos

Todas las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria de Cartagena disponen de sistemas de saneamiento adecuados, bien a través de fosa séptica, fosa séptica con depuradora o bien conectados a red de saneamiento propia. Esta red de saneamiento propia está conectada a la red municipal, gestionada por la empresa hidrogea.

En la dársena de Escombreras, ante la imposibilidad de conexión a la red municipal, todas las instalaciones disponen de sistemas propios de saneamiento con fosa es-

tanca o de depuración. Por tanto, el 100% de las instalaciones disponen de sistemas de recogida o tratamiento de aguas residuales.

Estas aguas residuales están generadas por los edificios de oficinas, talleres, controles de acceso y concesiones que vierten a los colectores propios de la Autoridad Portuaria. No hay ningún vertido de tipo industrial, ni mixto, todos son domésticos.

Volumen total	3.815 m3	Colector municipal	3.815 m3
Volumen ARU	3.815	Fosa séptica	27,5
Volumen ARI		Tratamiento propio	
Volumen mixtas			

Para asegurar el cumplimiento de la normativa en esta cuestión, y con independencia de la inspección que se realiza a diario por técnicos del Departamento de Sostenibilidad, en todos los condicionados de autorización o concesión para nuevas instalaciones que se autoricen en el puerto, se incluyen cláusulas específicas, sobre emisiones, residuos, vertidos, seguridad y prevención. De esta manera se obliga a cumplir con prescripciones que van más allá del estricto cumplimiento legal.

Igualmente, en todas las obras o servicios contratados se incluyen como anexo cláusulas contractuales de carácter ambiental relativas a la gestión de los residuos, la prohibición de cualquier tipo de vertido no autorizado y procedimiento a seguir en caso de incidentes.

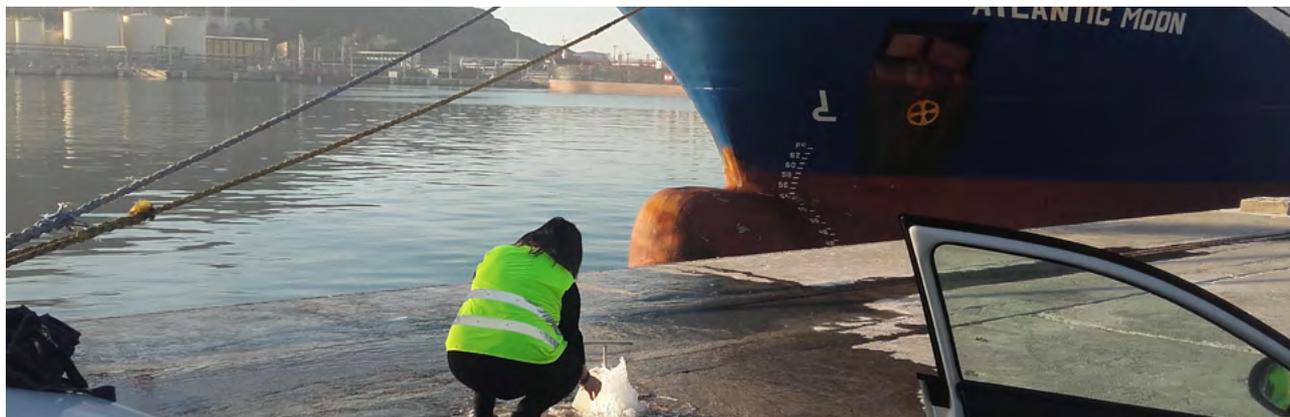
Vertidos que pueden estar presentes en el puerto y su orden de relevancia:	
Procedencia del vertido	Orden de relevancia
Aguas residuales urbanas no depuradas	3(*)
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	5
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	2
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	4
Vertidos industriales de concesiones portuarias	1
Obras	6
Dragados	14
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	13
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	10
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.)	11
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	12
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	9
BUNKERING de buques fondeados	No se realiza
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	8
Otros vertidos (indicar cuáles) : Accidentales de procedencia desconocida	7

(*) En caso de avería

En los condicionados de autorizaciones y concesiones se incluyen cláusulas relativas a la obligatoriedad de disponer de todos los permisos y autorizaciones que les sean de aplicación. Esta cuestión se verifica solicitando copia de la documentación relativa a estas obligaciones (analíticas periódicas, declaraciones, informes, permisos, etc....) En la actualidad existen en la dársena de Cartagena dos puntos de vertido de aguas industriales autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia, estando uno de ellos inactivo por cese de actividad de la industria y un total de 23 puntos por donde se vierten aguas de manera puntual en caso de lluvias.

En la dársena de Escombreras, debido a su importancia como principal polo industrial de la Región y a la presencia de gran cantidad de empresas, hay autorizados un total de 14 vertidos de aguas industriales y 10 puntos adicionales por donde se vierten aguas pluviales en caso de lluvias.

Todos los vertidos autorizados están sometidos a un exhaustivo plan de vigilancia y control por parte del órgano ambiental de la Comunidad Autónoma y de la propia Autoridad Portuaria.



Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto:

- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
- Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador
- Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- Mejoras en red de saneamiento
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento
- Desarrollo y aprobación de planes interiores de contingencia (PICCMA) actualmente PIM
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental
- Adquisición de barreras anticontaminación y Controles para la “protección del medio acuático mediante el control y vigilancia de la calidad de las aguas en el ámbito portuario de Cartagena

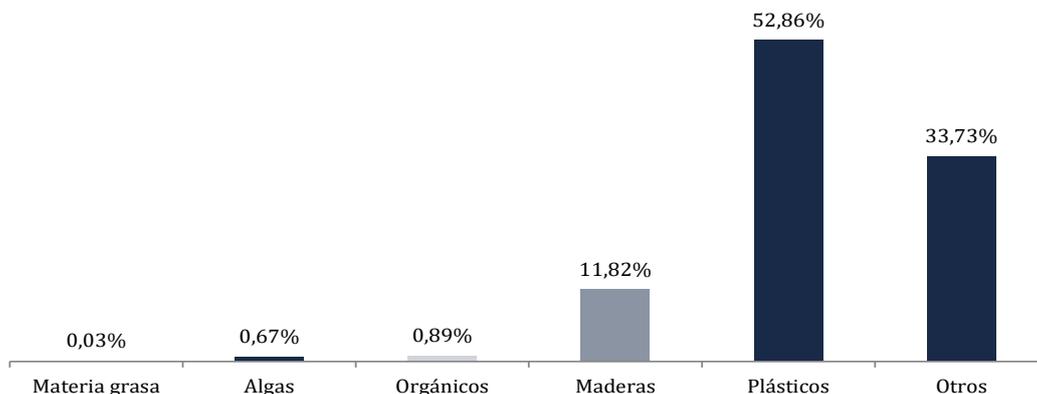
Calidad de las aguas

Durante el año ha seguido trabajando la embarcación contratada para la limpieza de las aguas portuarias “Pelican”.

Desde que entró en funcionamiento esta nueva embarcación, se ha iniciado el control segregado de los diferentes tipos de residuos que se recogen de la superficie diariamente de las aguas con el siguiente resultado:

Durante el año 2022 se han retirado de la lámina de agua del puerto por la embarcación “Pelican” un total de **4.700 kg.** de residuos sólidos

Un buen indicador del estado de las aguas del puerto es que se ha detectado la presencia del molusco “nacra” *Pinna nobilis*. Algo que demuestra el buen estado de las mismas, ya que dicha especie solo aparece en aquellas zonas que están muy limpias, como confirman las autoridades medioambientales que han calificado el estado ecológico y químico del mar como bueno.



Energía eléctrica

La energía eléctrica es comprada por la Autoridad Portuaria a la empresa suministradora (Iberdrola) y posteriormente distribuida a través de centros de transformación y líneas de reparto propias, para los diferentes usos (principalmente instalaciones propias, alumbrado y venta a concesiones). Toda la energía comprada por parte de la APC procede de fuentes renovables

A continuación, se relatan los datos más significativos de consumo de esta APC, en particular los totales, así como el porcentaje de consumo de cada zona portuaria

Para mejorar la eficiencia energética y su control, durante los últimos años se han realizado las siguientes actuaciones:

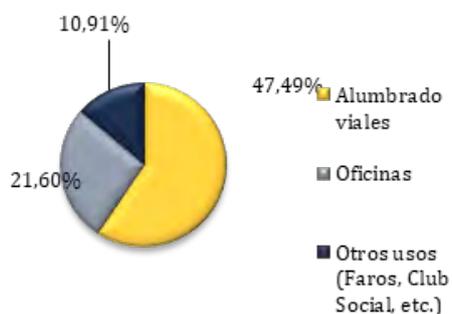
- La totalidad de los alumbrados en muelles se alimentan a través se equipos de reducción de flujo, que permiten ahorros superiores al 30% en la energía consumida
- Instalación de compensadores de energía reactiva en los centros de transformación
- Instalación de elementos de bajo consumo en iluminación
- Control telemático de los centros de transformación
- Se dispone de una red de captura de datos de contadores eléctricos que abarca la mayoría de consumos externos y propios. Estos datos se visualizan y consultan mediante un programa Scada.
- Programación horaria de apagado en equipos de climatización y alumbrado
- Se están sustituyendo los sistemas más antiguos de climatización por máquinas de alto rendimiento con free-cooling, y se están monitorizando para controlar el apagado fuera de la jornada laboral.
- Instalación de nuevo alumbrado público con tecnología LED en carretera de San Pedro, Curra y Cuesta Cala Cortina.
- Instalación de nuevo alumbrado público con tecnología LED en carretera entre rotondas frente a edificio talleres
- Instalación de suministro eléctrico por placas solares en rotonda de Escombreras.
- Instalación de luminarias LED en Plaza Héroe de Cavite

Estos indicadores sirven para poder hacer un seguimiento más efectivo de los consumos eléctricos en las instalaciones bajo control de la Autoridad Portuaria. El grado de control de los diferentes consumos es de más del 75%.

Por otro lado, las placas fotovoltaicas de 15 Kw instaladas en la Cofradía de Pescadores. Cuya producción se vierte a la red Iberdrola. La energía generada, durante 2022 asciende a 8.917Kw/h

	2021			2022			Variación Mw 22/21
	Kw/h/año	m2	indicador	Kw/h/año	m2	indicador	
Edificio Héroe de Cavite	329.663	1.639	201,14	331.906	1.639	202,50	0,68%
Edificios Talleres St.Lucía	288.886	1.685	171,44	318.2306	1.685	188,86	10,16%
Viales y Muelles Cartagena	435.571	505.985	0,86	433,281	505.985	0,85	-14,36%
Viales y Muelles Escombreras	1.277.918	1.022.009	1,25	1.086.594	1.022.009	1,06	-20,02%
Total instalaciones propias	2.512.075	1.532.118	1,64	2.353.676	1.532.118	1,64	-6,31%

	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	2.003.573	2.512.075	2.353.676
Superficie zona de servicio en m2	1.532.118	1.532.118	1.532.118
Ratio Kwh/m2	1,32	1,64	1,54



Fuente de de consumo

Combustible

El consumo de combustible es generado por los vehículos del servicio, generadores eléctricos y embarcaciones. Actualmente en la Autoridad Portuaria de Cartagena tenemos diseñado un Plan de renovación de vehículos dentro de nuestra Guía de Neutralidad Climática.

Dentro del mismo se esta renovando toda la flota de vehículos a categoría de vehículos ecológicos. Con la adquisición este año de otros dos vehículos híbridos, ya tenemos el 37% de la flota renovada.

Los grupos electrógenos solamente se utilizan cuando se producen fallos en el suministro eléctrico por lo que su consumo de combustible presenta variaciones no imputables a la Autoridad Portuaria.

Evolución en consumo combustible kwh/superficie total puerto:



Residuos procedentes de otras empresas presentes en el puerto

Todas las empresas que operan en el interior de la Zona de Servicio del Puerto (concesiones, autorizaciones, realización de obras y prestación de servicios), además de tener la obligación de cumplir con la legislación sectorial que les sea de aplicación, deben prestar, previamente a ser autorizadas o contratadas, su consentimiento a las cláusulas contractuales y prescripciones adicionales de carácter ambiental que se incluyen en todos los pliegos y condicionados. De esta forma se añade un elemento adicional de control sobre todos los aspectos de la actividad, incorporando cláusulas específicas sobre la seguridad industrial, la prevención de riesgos y el respeto al medio ambiente. En este sentido y sin menoscabo de las competencias que la ley otorga a otras administraciones, se realiza, por parte de personal del Departamento de Sostenibilidad, inspección y control sobre todas las empresas. Está terminantemente prohibido el abandono de cualquier residuo, mezcla entre sí, incineración o la entrega a gestor no autorizado.

Residuos propios

La APC está registrada como pequeño productor de residuos en la CARM con nº 2.913.

Se mantiene implantado un sistema de recogida selectiva para residuos no peligrosos, extensivo a todos los buques que atracan en el puerto, con una dotación en la Zona de Servicio de 58 contenedores de 4,5 m³ y 310 contenedores de 800l. Para recogida selectiva, incluidos 10 contenedores soterrados y un compactador de papel en la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII.

Las cantidades de residuos no peligrosos corresponden a toda las instalaciones propias de la Autoridad Portuaria y a los contenedores para uso público distribuidos por la Zona de Servicio del puerto, no se incluyen los residuos entregados por los buques ni los propios de empresas concesionarias y autorizadas.

No existe ninguna instalación de la Autoridad Portuaria que contenga PCB's o PCT's.

La Autoridad Portuaria realiza la contabilidad del volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos.

Sobre el total de los residuos recogidos por el servicio de limpieza del puerto, a efectos de su depósito en vertedero, durante el año 2022, ha habido 176.256 Kg de residuos inertes.

La gestión de los residuos propios de la APC continua realizándose conforme a la legislación, siendo auditada anualmente en las auditorías internas y externas de seguimiento del SIG.

Durante el pasado año 2022, se han recogido en el punto verde de Talleres APC un total 407 Kg. de residuos peligrosos propios.

Por otra parte, se han recogido un total de 222.419 kg. de residuos No Peligrosos e inertes procedentes de las instalaciones de esta APC y de los contenedores públicos para recogida selectiva distribuidos por la Zona de Servicio del puerto (en estos residuos se incluyen, además del papel y cartón, envase ligeros y basuras orgánicas, las pilas alcalinas, lodos de fosa séptica, tóner y cartuchos de tinta y residuos inertes).



Tipo de residuo	Recogida Separada	Valorización
	(t. residuos separados/t. residuos totales generados)	(t. residuos valorizados / t. residuos totales generados)
R.S.U	100% de 222 t.	100% de 222 t.
Residuos Peligrosos	100% de 0,417 t.	una valorización del 75 %
Aceites	0,0002 t.	100%

Residuos procedentes de buques y embarcaciones

Todos los buques que atracan en el puerto tienen la obligación de entregar sus residuos (Residuos Marpol) a una instalación Marpol autorizada, según se establece en el R.D. 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos de buques.

Cantidades recogidas en el año 2022

OLEOSOS (Anexo I)		SUST. (Anexo II)		AGUAS RESIDUA- LES (Anexo IV)		BASURAS (Anexo V)		OTROS RESIDUOS (Residuos tóxicos y peligrosos)		TOTAL RESI- DUOS	TOTAL SERVI- CIOS
m3	Servi- cios	m3	Servi- cios	m3	Servi- cios	m3	Servicios	m3	Servi- cios	m3	
11.398	862	309,98	9	2.801,2	35	7.913,5	3.096	24,70	2	22.450	4.004

Hay que indicar que el transporte marítimo es el que presenta un mayor rendimiento a nivel medioambiental, siendo el que menos t. de residuos y emisiones genera en relación al volumen de carga transportada. Por otra parte, todas las empresas suministradoras de combustibles y lubricantes a buques cumplen con lo establecido en el R.D. 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marítima

Se realiza la contabilidad de los residuos recogidos en todos los puntos limpios, limpieza de zonas comunes y lámina de agua.

Fuentes de residuos presentes en el puerto:

Tipo de fuente o actividad	Orden importancia
• Entrega de desechos MARPOL	1
• Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)	2
• Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.)	6
• Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.	5
• Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	3
• Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	4
• Limpieza de vertidos accidentales	12
• Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	11
• Obras	7
• Actividades de concesiones generados por concesiones	8
• Limpieza de fosas sépticas	9
• Mantenimientos de maquinaria	10

Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto:

- Puntos limpios con recogida separada.
- Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
- Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados
- Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos.
- Convenios de buenas prácticas

Emisiones a la atmósfera

La Ley de calidad del aire establece que las terminales marítimas, la manipulación y el almacenamiento de mercancías en las mismas, así como los tráficos marítimos y pesqueros constituyen un elemento que puede ser potencialmente contaminador de la atmósfera.

El movimiento de graneles sólidos es uno de los tráficos presentes en el Puerto de Cartagena que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años. Este tipo de tráficos, debido a su naturaleza y estado, ocasiona elevadas emisiones de polvo cuando se manipula a granel.

Junto con la manipulación de graneles, los principales elementos generadores de emisiones son las obras de construcción, las emisiones de la maquinaria portuaria, los buques atracados y las emisiones propias de algunas actividades autorizadas en régimen de concesión (plantas de ciclo combinado, fabricación de cemento o molturación de oleaginosas).

La Autoridad Portuaria dispone de un inventario y valoración de los focos de emisión a la atmósfera existentes en el puerto

Principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto

- Emisiones de polvo y partículas
- Gases de combustión CO, NOx, SOx, etc
- La intrusión de polvo sahariano

Datos registrados:

	Estación medidora M. Principe Felipe	Estación medidora M. Polivalente
Valor medio anual de concentración PM10	40,77 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	65,43 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Días en los que ha habido niveles significativos de intrusión sahariana *	115 días	115 días
Días en los que se ha superado los niveles	41 días	48 días
Días en los que la intrusión sahariana coincide con superación del límite legal diario	18 días	10 días
Valor medio anual descontando los días con niveles de intrusión sahariana significativos	39,01 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	63,13 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Para efectuar el seguimiento de los niveles de inmisión* de polvo (PM10) que se generan en la terminal de graneles sólidos, se instaló en 2004 una caseta medidora de contaminantes (con analizadores para partículas PM10, CO, NOx, SO2) , una estación meteorológica y un completo sistema informático para la medición y control en tiempo de real, y que se mantiene operativo desde entonces realizando la vigilancia diaria de los niveles de inmisión de PM10 y de la intrusión

de polvo sahariano, relacionándolo con los datos meteorológicos y la operativa portuaria. Así mismo en el 2020 se instalaron dos nuevas cabinas medidoras de contaminantes dotadas de la más alta tecnología en cuanto a analizadores de partículas y que cuenta además con un software de gestión y control que posibilita el acceso a la información en tiempo real pudiendo actuar con rapidez ante la superación de niveles de inmisión o partículas que puedan soportar una amenaza para

la salud de las personas o el medio ambiente.

La Autoridad Portuaria verifica si concesiones y operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire, realizando la solicitud de copia de su declaración anual, informes anuales y los permisos necesarios. Hay que indicar que no existe legislación específica que regule la inmisión de partículas en zonas portua-



Medidas que han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones contaminantes del aire:

- Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmosfera
- Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
- Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones
- Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas
- Se han realizado estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire
- Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles
- Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
- Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques
- Condiciones sobre emisiones a la atmosfera en pliegos reguladores de servicio
- Requisitos sobre emisiones a la atmosfera en condiciones de otorgamiento de concesiones

rias o instalaciones industriales, por lo que la única referencia existente es el R.D. 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, aplicable a aglomeraciones urbanas. Este R.D. establece, para aglomeraciones urbanas, la media anual máxima en $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como son:

- Sistemas lavaruedas
- Sistemas de alerta y información ligados a la velocidad del

viento

- Sistemas de riego de acopios de graneles y viales
- Instrucción específica, sobre buenas prácticas en la carga, descarga y manipulación de graneles sólidos

Otra cuestión importante a tener en cuenta es la ubicación de las estaciones medidoras, instalada en la zona de acopio y manipulación de los graneles, realizando la medición in-situ, de esta manera se miden con mayor exactitud las partículas que

se emiten en la operativa portuaria, a diferencia del resto de estaciones que miden las partículas presentes en el aire en un lugar determinado (inmisión), pero sin poder establecer su origen. Podría considerarse, por tanto, que las mediciones realizadas en la Terminal de Graneles se corresponden con valores reales de emisión más que de inmisión.

Teniendo en cuenta esas consideraciones previas, los datos registrados durante 2022 han sido: (ver tabla 1) pagina 76

Ruido

Tras la realización en el año 2011 del mapa de ruido en la Dársena de Cartagena, se realizaron mediciones en todo el perímetro de la carretera de servicio en la dársena de Cartagena y en el interior de los muelles de S. Lucía y S. Pedro. Las conclusiones del estudio indican que los niveles de ruido registrados en la zona de servicio vienen condicionados por el tráfico de la carretera de servicio abierta al público y no por la operativa portuaria que registra valores por debajo de los límites legales, establecidos en 65 dB para el día y 55 dB para la noche.

Este mapa se ha elaborado para conocer los valores reales de contaminación acústica que hay en el puerto y su perímetro, no obedeciendo a ninguna disposición legal o requerimiento.

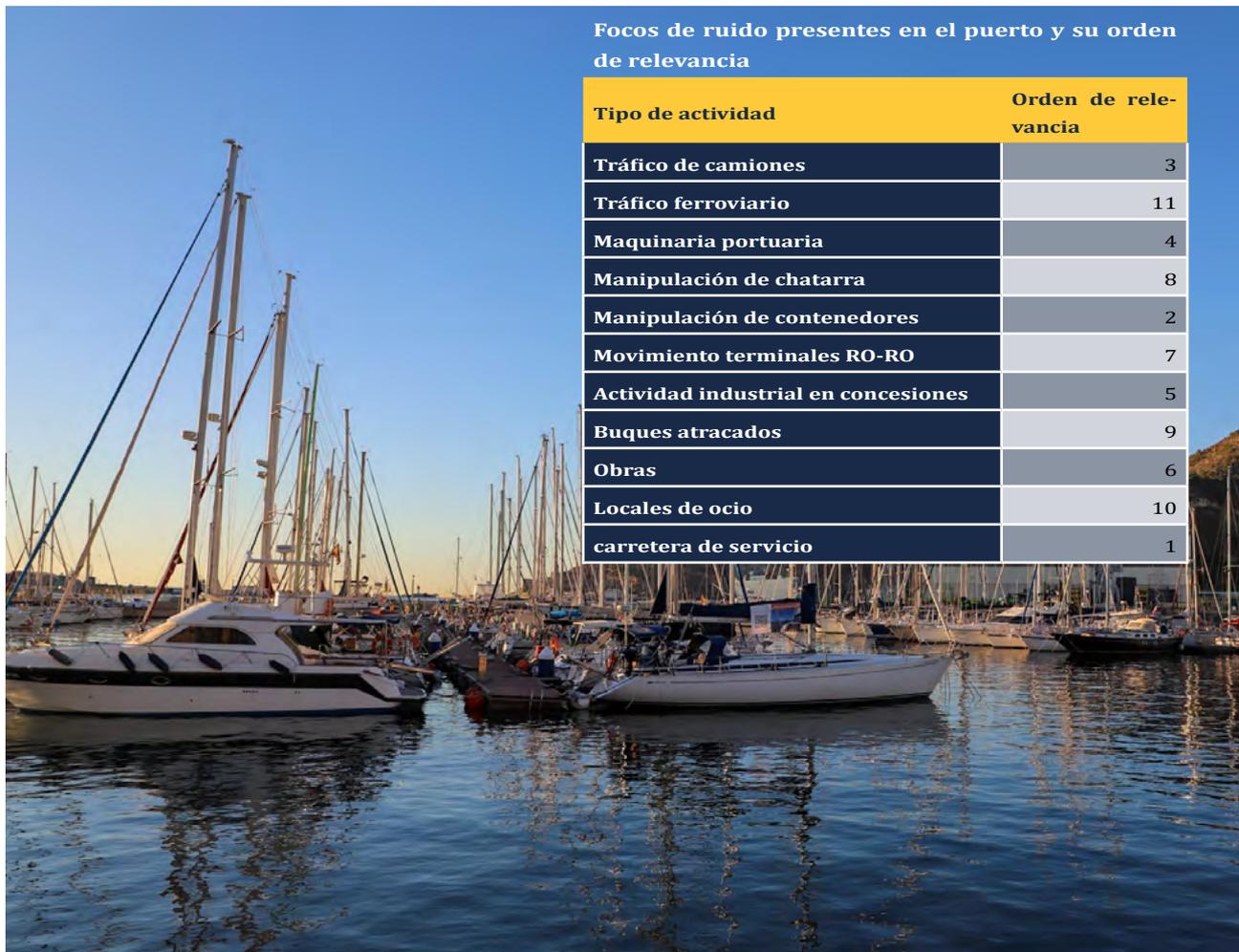
Una parte de la zona objeto del mapa de ruido también está incluida en el mapa de ruido elaborado por el Excmo. Ayto. De Cartagena (la zona de ocio del Paseo de Alfonso XII), no teniéndose constancia de que en ese otro mapa de ruido se hayan encontrado datos negativos procedentes de la operativa portuaria.

En 2017 se contrató la realización del mapa de ruido de la dársena de Escombreras a la empresa SGS Tecnos, S.A. Con este mapa de ruido se completa el conjunto del puerto, ya que en 2012 se realizó el correspondiente a la dársena de Cartagena.

El estudio viene a cumplir con el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, que desarrolla completamente la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

El estudio consistió en una caracterización y modelización de las fuentes de ruido en todas las zonas de la dársena, viales de acceso y espacios naturales colindantes. Para ello, se tomaron datos en periodos de día, tarde y noche en 41 puntos, que junto con los datos del aforo de vehículos en las distintas terminales, la potencia sonora de las máquinas, instalaciones y procesos industriales sirvió para alimentar un modelo CADNA-A y comparar los valores reales con los que calcula el modelo.

De los análisis de los mapas obtenidos se desprende que la actividad producida por la dársena de Escombreras, no supera los niveles máximos permitidos en el entorno limítrofe, para los periodos de día, tarde y noche. Encontrándose valores muy por debajo de los 75 dB para el periodo de día y tarde, y de 65 dB para el periodo nocturno (zona industrial a la que pertenece al entorno).



Focos de ruido presentes en el puerto y su orden de relevancia

Tipo de actividad	Orden de relevancia
Tráfico de camiones	3
Tráfico ferroviario	11
Maquinaria portuaria	4
Manipulación de chatarra	8
Manipulación de contenedores	2
Movimiento terminales RO-RO	7
Actividad industrial en concesiones	5
Buques atracados	9
Obras	6
Locales de ocio	10
carretera de servicio	1

La Red Natura 2000 es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la UE.

Cartagena tiene diversos espacios Incluidos en su ámbito de influencia.

- **Sierra de la Fausilla**
- **Isla de Escombreras**
- **Isla de las Palomas**
- **Franja del litoral de la Región de Murcia**
- **Parque Regional de la Muela - Cabo Tiñoso**
- **Reserva Marina de Islas Hormigas**
- **ZEC Valles sumergidos del escarpe de Mazarrón**

Gestión de suelos

Medio Natural

Dentro de la influencia de la zona del puerto se encuentran limítrofe varias zonas con espacios protegidos. Sabiendo la importancia de dichos espacios, Cuenta, entre otras iniciativas, con actuaciones que han permitido restaurar el equilibrio ecológico de las aguas portuarias, fomentar la presencia de especies protegidas en el puerto, así como la reforestación de espacios de uso público.

Se ha reducido la población de gaviota patiamarilla en la Isla de Escombreras a niveles sostenibles lo que ha permitido la presencia de otras especies protegidas: Gaviotas de Audouin, Cormorán Moñudo, Halcón Pelegrino, Pardelas, Charranes y Otras Gaviotas protegidas. Esta disminución de la población de gaviota patiamarilla en la isla ha permitido reducir la presión sobre una especie endémica de la misma, la “manzanilla de Escombreras”, especie única y sin presencia en otros lugares. Las reforestaciones realizadas en la Sierra de la Fausilla y el mantenimiento y conservación posterior han dotado a la sociedad de unas 10 hectáreas de zonas de uso público reforestadas con especies autóctonas. El control de la calidad de las aguas está permitiendo el desarrollo de especies tanto en el interior del puerto como en las zonas de fondeo, limítrofes con varios espacios protegidos

Control de la población de gaviota patiamarilla Faro de Mazarrón

En desarrollo, se repite cada año durante marzo, abril y mayo

Desde 2012, anualmente

Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia. Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.

Inversión y gasto en €:7.350€ en 2022

Control de la población de gaviota patiamarilla Isla de Escombreras

En desarrollo, se repite cada año durante marzo, abril y mayo

Desde 2007, anualmente

Control de la población de gaviotas patiamarillas autorizado por la CARM, a iniciativa propia. Actuación para eliminar pollos y nidos hasta dejar la población en un número sostenible para el ecosistema y entorno.

Inversión y gasto en €:7.350€ en 2022

Mejora forestal y mantenimiento de la cantera utilizada en las obras de la ampliación de escombreras

Sierra de la Fausilla - Escombreras.

Sigue en desarrollo, conservación, mantenimiento y reforestación a iniciativa propia. Reforestación con más de 700 pies de especies autóctonas en la zona generada por la cantera. Durante 2023 se ha mejorado y mantenido.

Inversión y gasto en €:4.392 € en 2022

Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural

En los últimos años se han realizado varios estudios encaminados a conocer las características de la calidad de las aguas portuarias, los sedimentos e invertebrados bentónicos, la dinámica de las corrientes en el entorno y las particularidades del ecosistema marino.

Estos trabajos han sido:

Estudio y caracterización de las masas de agua: realizado por la Universidad Autónoma de Madrid, denominado “contribución a la mejora y control de la calidad de las aguas en las de servicio portuario”, durante 2003-2005 y sirvió para caracterizar las masas de agua portuarias teniendo como referencia lo especificado en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE).

Estudio de condiciones ambientales en la zona de evolución de posibles vertidos de hidrocarburos en el puerto de Cartagena, realizado por el CEDEX (Centro de estudios y experimentación de obras públicas, del Ministerio de Fomento), en 2006.

Estudio de caracterización y diagnóstico del ecosistema marino comprendido en la zona de Cabo Tiñoso, realizado por la empresa Tragsatec para la Dirección General de Ganadería y Pesca de La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta zona incluye la mayoría de la Zona II de Fondo del puerto.



PROYECTO CETACUSTIC

Dentro de la estrategia que la Autoridad Portuaria ha iniciado para incorporar el ruido submarino como uno de los impactos ambientales significativos sobre los que se pretenden avanzar en su conocimiento y mitigación de impactos.

Este proyecto, pionero en su ámbito, y que se enmarca perfectamente en el objetivo 14 de los ODS “vida submarina” contribuye a la mejora de la gobernanza ya que promueve la cooperación entre la administración y agentes económicos que actúan en el mismo territorio, en este caso el entorno marino, incluyendo zonas protegidas como es el caso de la ZEC ES6200048.



SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA MARINA ASOCIADA AL PUERTO DE CARTAGENA Y SU ENTORNO. (2.016- 2.022)

El Puerto de Cartagena y su entorno constituyen el mayor punto caliente para aves marinas de interés conservacionista de todo el litoral murciano. En muy poca superficie se encuentra la única colonia reproductora de Pardela cenicienta, la colonia reproductora más numerosa de Paño europeo, la segunda colonia reproductora más importante de Cormorán moñudo (la primera en tamaño es la de la Isla Grosa) y lo que parece la mayor concentración (en número

de aves y en tiempo) de Pardela balear de toda nuestra costa.

Además el entorno del Puerto es un buen lugar para observar otras aves marinas que son muy raras en nuestra Región (Alca común y Alcatraz atlántico) y cuyos avistamientos suelen producirse únicamente en pasos migratorios. La continuidad de trabajos de este tipo permitirá incrementar la eficacia a la hora de tomar decisiones de gestión o elaborar planes de actuación.



ESTUDIO SOBRE COMUNIDAD DE DIATOMEAS COMO INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AGUAY CENTINELA DE CAMBIOS AMBIENTALES.

La cuenca del Mar Mediterráneo es considerada en la actualidad como un punto caliente de biodiversidad (Médail & Quézel 1999) en el que una parte importante de las especies que lo habitan permanecen todavía desconocidas para la ciencias o son difíciles de reconocer (diversidad críptica) (Ratorgeff et al. 2014).

Las diatomeas forman parte tanto de las comunidades planctónicas como bentónicas y es ampliamente reconocido que son el grupo más diversificado de algas

Además de su enorme contribución a la biodiversidad total del planeta, las diatomeas son los principales productores primarios de los océanos y constituyen la base de sus cadenas tróficas (Brezinski et al. 1998). Por otro lado, las comunidades bentónicas, al permanecer ligadas a los sustratos a lo largo de su ciclo de desarrollo, integran de forma permanente las condiciones del ambiente en que viven, convirtiéndose en los bioindicadores ambientales más precisos.



REALIZACIÓN DEL CARLIT DEL PUERTO DE CARTAGENA

Se ha completado la realización del Carlit (Cartografía litoral basada en el tipo de algas asociadas a niveles de calidad de agua en la zona intermareal).

El trabajo sobre el terreno permite identificar los tramos de costa que corresponden a cada una de las categorías de calidad ambiental definidas, y luego establecer una ponderación en función de la longitud de cada tramo y su valor ambiental. Toda la información adquirida en el campo, se traslada sobre una versión digital del plano de la zona de estudio, y se somete a los procesos propios de la metodología GIS (Versión de QGIS 2.18 - Pisa)

para obtener información sobre la longitud de cada tramo de costa caracterizado.



ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE LAGARTO BÉTICO (*Timon lepidus nevadensis*) DE LA ISLA DE ESCOMBRERAS

El conocimiento de las distintas especies de la fauna silvestre, que forman parte de la comunidad de vertebrados del Puerto de Cartagena, es uno de los pilares sobre los que deberán apoyarse decisiones de actuación futuras, que aseguren la supervivencia y conservación de las mismas y el mantenimiento e incluso enriquecimiento de la valiosa y rica biodiversidad del entorno portuario.

La singularidad de la población de lagartos de la Isla de Escombreras (no existen poblaciones de lagarto en otras islas del litoral murciano) y su interés de conservación (por tratarse de una especie cuyo estatus de conservación según la UICN es de CASI AMENAZADO tanto a nivel global como a nivel del Estado Español y por considerarse que en la próxima reevaluación, será elevado de rango hasta la categoría de AMENAZADO dada su restringida área de distribución)



ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES BIOLÓGICAS DE LOS FONDOS MARINOS DE CALA CORTINA

Este trabajo consiste básicamente en el estudio de las comunidades biológicas de los fondos marinos de la zona denominada Cala Cortina, al objeto de: conocer la biodiversidad marina, si existen "especies" y zonas del fondo marino "aptas" para posibles experiencias piloto de restauración ambiental, y por otra parte, comprobar la presencia de especies interesantes como sumideros de carbono.

La restauración ambiental de los ecosistemas marinos es una parte integral de las estrategias de conservación. El objetivo central de esas estrategias es la creación de un sistema naturalmente dinámico que no requiera más intervenciones humanas para persistir y funcionar. En comparación con los ecosistemas terrestres son escasos los programas de restauración que se han realizado en los ecosistemas marinos.



PROYECTO PILOTO DE REFORESTACIÓN CON POSIDONIA OCEÁNICA

Se ha iniciado los trabajos, plantando 65 fragmentos de Posidonia Oceánica en la zona de aguas portuarias. Es la primera vez que se intenta la reproducción de esta planta endémica del mediterráneo en aguas portuarias.



Respuesta ante situaciones de emergencia

Se dispone de un Plan de Emergencia Interior (en su revisión 7.1, de diciembre 2022) con su correspondiente Estudio de Seguridad y un Plan Interior Marítimo para Contaminación Marina Accidental (PIM, en su revisión 3, de Enero 2016 y aprobado en marzo del mismo año). El Plan de Emergencia Interior (PEI) está coordinado con el Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras. También existe un inventario de medios de lucha anticontaminación vigente en su revisión 4 de octubre de 2022.

Se revisa el Plan Interior de Emergencias para adaptarlo a la Resolución de 6 de mayo de 2020 de la Dirección General de la Marina Mercante, en el que se establecen los criterios de colaboración y coordinación necesarios entre Autoridades Marítimas y Portuarias para garantizar una respuesta eficaz en la gestión de emergencias.

Se realiza tres simulacro:

- Se realiza un simulacro de emergencia de evacuación general del edificio de Talleres, como consecuencia de un incendio que ocurre en la planta baja del citado edificio.
- Se realiza un simulacro en colaboración con Ership con el siguiente escenario: colisión de buques, evacuación trabajador accidentado en bodega y vertido al mar.
- Se realiza otro ejercicio/simulacro de comunicaciones con Ership como consecuencia del choque de 2 Reach Stakers en la estiba de eólicos.

- Se realiza el Ejercicio de Seguridad Marítima MARSEC-2022: Incendio de buque fondeado en Cartagena, en el que participa la Armada Española junto a numerosos Organismos de la Administración Pública, Autonómicas y Locales, así como Entidades Privadas. El incidente hace necesario la activación del PIM y del PEI. Para coordinar las actuaciones en caso de emergencia se dispone de un Centro de Control, compartiendo instalaciones con el Centro Local de Salvamento Marítimo,

operativo 24 horas los 365 días del año.

Durante 2022 se han producido 6 activaciones del PIM (Plan Interior Marítimo):

- 4 manchas oleosas en muelle Santa Lucía.
- 1 vertido de la Armada.
- 1 caída al mar de botes de pintura.

Y 31 activaciones del PEI (Plan de Emergencia Interior):

- 20 solicitudes de ambulancia.1 caída de parte del cableado de los semaáforos del túnel largo de la carretera de servicio.
- 1 defensa flotando a la deriva.1 incendio en la operación de limpieza de un filtro de gasolina en el pantalán de la TGL.
- 1 rotura del pantalán del Espalmador.
- 2 incendio en la chatarra.
- 1 Conato de incendio en contenedores
- 1 Tronco a la deriva.
- 1 rotura de cabos del buque Solitaire.
- 1 caída al mar de bote salvavidas
- 1 caída al mar de tripulante
- 1 conato de incendio en el filtro de gasolinas de la terminal de Repsol
- 1 incendio buque desguace Utopía I

No se disponen de datos sobre la cantidad exacta y volumen de los residuos recogidos como consecuencia de estos incidentes.

En todos los casos de vertidos accidentales que no impliquen la activación del PIM, se procura que sea el causante del vertido quien limpie y restituya el medio.

La APC dispone de varios sistemas para atender las contingencias por vertidos (Longitud de barreras, número de eskimers, etc.)





Material disponible por parte de la APC

- 2 contenedores ISO de 20 pies situados en FERTIBERIA con sistema de despliegue rápido, 625 metros de barrera de contención de flotadores cilíndricos fabricada en poliéster recubierto de PVC, dotación completa de equipos de fondeo y remolque, 2 compensadores de marea y dos conversores noruega/ASTM
- 4 alfombras antidesgaste de 3x6 metros, dos en Dársena de Cartagena y dos en los contenedores de FERTIBERIA
- 4 cabezales compensadores de marea con conexiones tipo Noruega, de aluminio cálida marina
- 4 perfiles guían para compensador de marea, de acero galvanizado en caliente, colocados en las dos dársenas
- 300 mts de barrera cilíndrica CL650R, boombag para su transporte por mar y equipos de remolque y fondeo.
- 325 mt de barrera cilíndrica CL650, para Cala Cortina y cierre de Dársena de Cartagena
- 2 anclajes situados en la dársena de Cartagena
- 2 anclajes situados en la dársena de Escombreras

NOMBRE	PROPIETARIO	TIPO	Características	Año de Construcción
Pelicán 1009	ECOLMARE, S.A.	Embarcación destinada a la limpieza de las aguas del Puerto y lucha contra la contaminación marina	Eslora 10,80m. Manga 2,48m. Puntal: 1,8m.	2006

Relacionado con las medidas de control sobre buques y embarcaciones, indicar que durante 2021 se han recibido 228 solicitudes de bonificaciones a la tasa del buque, para incentivar buenas prácticas medioambientales y por buena gestión de residuos, de las que se han aprobado 225 y se han denegado 3 por falta de

documentación o por no tener incluida la operativa en puerto en el alcance de la certificación medioambiental (62,67 % aceptadas). Estas solicitudes se tramitan de acuerdo con el artículo 132.10 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Esta memoria corresponde al año 2022 y alcanza a toda nuestra organización, siendo el duodécimo año consecutivo en que la Autoridad Portuaria de Cartagena publica su memoria de sostenibilidad con carácter anual.

Para su elaboración se ha seguido la “Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de las Autoridades Portuarias del Sistema Portuario Español” del Organismo Público Puertos del Estado. También se ha tenido en cuenta para su elaboración el Global Reporting Initiative, así mismo se han seguido las recomendaciones del Pacto Mundial.

No está verificada por terceros, pues consideramos suficiente las certificaciones de las auditorias anuales de nuestros sistemas de gestión.

Anexos

INDICE

Indicadores Puertos del Estado	86
Componentes Consejo Administración	108
Cuadro directivo y Consejos asesores	108
Cuentas de Perdidas y Ganancias	110
Actividades autorizadas en espacio portuario	110
Política de Gestión	114
Certificados	115
Contacto	119



INDICADORES PUERTOS DEL ESTADO		ODS	PAGINA
Perfil de la memoria			83
Estrategia y análisis: Misión, Visión y Valores			3
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Puertos).		12
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.		10
I_03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.		11
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.		12
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.		12
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.		107

I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión LandLord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	 		13
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyectos y fines a que sirve.			14
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.			18
I_10	Evolución durante, al menos los tres últimos años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total			20
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto	 		20
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado	 		20
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo			20
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.			22

I_15	A) Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval. B) Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto		A) CONCESIONES . 28 AUTORIZACIONES . 25 B) ESTIBA . 6 MARPOL . 1 PRACTICAJE . 1 REMOLQUE . 1 AMARRE . 1	
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizada como de uso comercial, concesionado.			21
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías			21
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.			23
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía		<p>Para mejorar la eficiencia, calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía se ha tenido unas series de iniciativas:</p> <p>Por cada uno de estos tráficos se establece un Plan de Calidad al que los operadores portuarios se adhieren a través de la firma de un contrato, comprometiéndose a cumplir con unos tiempos en las operaciones de atraque y desatraque, servicios de suministros y unos cuidados de la mercancía y vigilancia.</p> <p>La APC publica anualmente en su página web las tasas e índices correctores tanto en español como en inglés.</p> <p>La APC impulsa y coordina el Comité de Calidad, compuesto por Amarradores, Prácticos, Remolcadores, empresas consignatarias y Estibadoras. Además, a nivel interno existe un Grupo de Seguimiento de la Calidad.</p> <p>En el año 2017 hubo dos empresas (CLH y Repsol) que se certificaron en el Referencial de Calidad del Servicio para el tráfico de cargas sólidas y líquidas a granel. A su vez ya tenemos 3 navieras certificadas en el mismo Referencial</p> <p>En las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se fijan rendimientos mínimos de</p>	24

			movimientos anuales y también se establece el tipo de mercancía.																													
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	 	6 empresas. 3 concesionarias y 3 prestadoras de servicios. Representando el 92,90% del total del tráfico																													
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto			24																												
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.			25																												
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).			24																												
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Mediante ferrocarril</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mercancías que entran o salen por ferrocarril</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total, mercancías</td> <td>32.709.558</td> <td>31.036.454</td> <td>36.382.425</td> </tr> <tr> <td>% sobre el total</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <th colspan="4">Mediante Ro-Ro</th> </tr> <tr> <td>Mercancías que entran</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mediante ferrocarril					2020	2021	2022	Mercancías que entran o salen por ferrocarril	0	0	0	Total, mercancías	32.709.558	31.036.454	36.382.425	% sobre el total	0%	0%	0%	Mediante Ro-Ro				Mercancías que entran	0	0	0	
Mediante ferrocarril																																
	2020	2021	2022																													
Mercancías que entran o salen por ferrocarril	0	0	0																													
Total, mercancías	32.709.558	31.036.454	36.382.425																													
% sobre el total	0%	0%	0%																													
Mediante Ro-Ro																																
Mercancías que entran	0	0	0																													

			o salen en RO-RO				
			Total, mercancías	32.709.558	31.036.454	36.382.425	
			% sobre el total	0,0 %	0,00%	0%	
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria						26
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos						26
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés						26
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones						38
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente	  					39
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado						38
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.						44
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.						38

I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos, así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.			38
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.			44
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recurso económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresadas como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	 		17 45
I_36	Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones empleadas en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.			45
I_37	Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones empleadas en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	 		45

E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado			42
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de tonelada movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	  		42
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$.	  		42
E_04	Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales ¹ sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.			43
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	  		42
E06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow	  		43

E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria	   		43
E_08	Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)	  		43
E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como del porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.			44
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.			44
E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.			44
E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	  		42
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).			42

E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación	  		47
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	  		47
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria	 		52
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.			53
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio			52
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos			52
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección			56

S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.)			56
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio	  		54
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio	  		54
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor)	  		55
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	  		52
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio	  		52
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años			53

S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años			53
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	 		54
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	 		54
S_16	Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	 		55
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	 		55
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.	 		80
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.			47
S-20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización			24 68

S_21	<p>Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.</p>	 	<p>Coordinación Actividades empresariales.</p> <p>Para la realización de cualquier trabajo en el puerto, todas las empresas deberán registrarse en el portal GISWEB CAE de control de actividades empresariales, en la dirección cae.apc.es, en donde comunicarán la descripción del trabajo a realizar, fecha de inicio y finalización, departamento que las contrata, zona de trabajo, y su personal y vehículos.</p> <p>GISWEB CAE es un sistema que facilita la APC destinado a mantener en la web información relativa a las actividades que ejercen las distintas empresas externas que trabajan tanto para la APC como para otras empresas (concesionarias etc.), con el fin de facilitar información sobre las posibles concurrencias de trabajo para que se establezcan los mecanismos de coordinación legalmente establecidos.</p>	
S_22	<p>Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.</p>		<p>No hay terminales ni estaciones marítimas en régimen de concesión o autorización</p> <p>En la actualidad 60 empresas, de las presentes en el puerto, disponen de sistemas de gestión de la calidad certificados según la Norma ISO 9001.</p> <p>Con certificación ISO 45001 son 32 las empresas.</p> <p>En gestión medioambiental, son 50 las empresas certificadas según la Norma ISO 14001, y con registro en el Reglamento EMAS son 11;</p>	
S_23	<p>Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.</p>	 	<p>Este año no ha habido acciones formativas de este tipo</p>	
S_24	<p>Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras).</p>		<p>En todos los proyectos de la APC se adaptan para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARTICULARES DEL SERVICIO PORTUARIO AL PASAJE EN EL PUERTO DE CARTAGENA viene recogida acciones concretas</p>	<p>14 38</p>

A_01	<p>Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria</p>			45
A_02	<p>Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto</p>	    		45
A_03	<p>Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio</p>			45
A_04	<p>Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto</p>	 		56

A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de graneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	   	Tipo de actividad	Orden de relevancia	Numero de focos
			Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie <i>(Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)</i>	3	2
			Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales <i>(Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)</i>	1	2
			Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos. <i>(Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubierto o parcialmente cubierto.)</i>	5	1
			Actividades industriales en concesiones <i>(Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)</i>	2	3
			Limpieza y pintura de cascos de barcos <i>(Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)</i>	7	1
			Obras	4	
			Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar	9	
			Emisiones procedentes de motores de vehículos	8	
			Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	6	

A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.			24
A_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	    		75
A_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.	    		74

A-09	<p>Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de superaciones del valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre .</p>			75
A_10	<p>Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.</p>		<p>La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto viene de los vertidos de concesiones y los vertidos accidentales, aunque hay que indicar que todos los vertidos de concesiones están autorizados por la CARM. Todos los puntos de vertido están inventariados y controlados, estando su posición referenciada con coordenadas GPS.</p>	69
A_11	<p>Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto</p>			67
A_12	<p>Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.</p>			66

A_13	<p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.</p>		<p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido) 40 %</p> <p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR 40 %</p> <p>Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas 60 %</p> <p>Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no) 80 %</p> <p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales 0 %</p>	
A_14	<p>Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías. Se entenderá que las aguas de escorrentías son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.</p>		<p>Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no) 80 %</p> <p>Existen colectores de recogida de aguas pluviales en ambas dársenas, pero el agua recogida no recibe ningún tipo de tratamiento.</p>	
A_15	<p>Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.</p>			69
A_16	<p>Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación</p>			80
A_17	<p>Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipo y destino de las mismas</p>	   		67

A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.			76
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.			26
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica			76
A_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria		NO APLICA, NO HA HABIDO QUEJAS SOBRE RUIDOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS	
A-22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (Tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).			72
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.			72

A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	  		72																					
A-25	Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM	   		17																					
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar	   	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>TIPO DE ESPACIO</th> <th>DISTANCIA AL PUERTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La Muela y Cabo Tiñoso</td> <td>LIC:ES6200015/ ZEPA:ES 000064</td> <td>COLINDANTE/ 1,5 km</td> </tr> <tr> <td>Sierra de la Fausilla</td> <td>LIC:ES6200025/ ZEPA:ES0000199</td> <td>COLINDANTE/ 100metros</td> </tr> <tr> <td>Isla de las Palomas</td> <td>ZEPA:ES0000271</td> <td>COLINDANTE/ 1 km</td> </tr> <tr> <td>Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia</td> <td>LIC:ES6200029</td> <td>COLINDANTE/ 0 km</td> </tr> <tr> <td>Isla de Escombreras</td> <td>LIC:ES6200007</td> <td>Incluido parcial</td> </tr> <tr> <td>Escape de mazarrón</td> <td>ZEE</td> <td>COLINDANTE/ 1,5 km</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	TIPO DE ESPACIO	DISTANCIA AL PUERTO	La Muela y Cabo Tiñoso	LIC:ES6200015/ ZEPA:ES 000064	COLINDANTE/ 1,5 km	Sierra de la Fausilla	LIC:ES6200025/ ZEPA:ES0000199	COLINDANTE/ 100metros	Isla de las Palomas	ZEPA:ES0000271	COLINDANTE/ 1 km	Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia	LIC:ES6200029	COLINDANTE/ 0 km	Isla de Escombreras	LIC:ES6200007	Incluido parcial	Escape de mazarrón	ZEE	COLINDANTE/ 1,5 km	
NOMBRE	TIPO DE ESPACIO	DISTANCIA AL PUERTO																							
La Muela y Cabo Tiñoso	LIC:ES6200015/ ZEPA:ES 000064	COLINDANTE/ 1,5 km																							
Sierra de la Fausilla	LIC:ES6200025/ ZEPA:ES0000199	COLINDANTE/ 100metros																							
Isla de las Palomas	ZEPA:ES0000271	COLINDANTE/ 1 km																							
Franja del Litoral Sumergida de la región de Murcia	LIC:ES6200029	COLINDANTE/ 0 km																							
Isla de Escombreras	LIC:ES6200007	Incluido parcial																							
Escape de mazarrón	ZEE	COLINDANTE/ 1,5 km																							
A_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía biónómica submarina de las aguas del puerto.	  		78																					

A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.			78
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.			66
A_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.			67
A_31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.			67
A_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kw/h totales y como Kw/h totales por m ² de zona de servicio.			67
A_33	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como Kwh y como Kwh por metro cuadrado de zona de servicio.			71

		  																																									
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización	     		22																																							
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2015 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	      	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de terminal/servicio</th> <th>N.º Total con ISO45001</th> <th>% con ISO 45001</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías (*)</td> <td>6</td> <td>85,7%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>No se dispone terminales pasajeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>0</td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Tipo de terminal/servicio</th> <th>N.º Total con SGA</th> <th>% con SGA</th> </tr> <tr> <td>Terminal de mercancías (*)</td> <td>6</td> <td>85,7%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>No se dispone terminales pasajeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>2</td> <td>33,3 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>2</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>2</td> <td>66,6 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Nos referimos a empresas con terminales propios.</p>	Tipo de terminal/servicio	N.º Total con ISO45001	% con ISO 45001	Terminal de mercancías (*)	6	85,7%	Terminal de pasajeros	No se dispone terminales pasajeros		Servicio estiba	0	0 %	Servicio MARPOL	2	50%	Servicio técnico náutico	0	0%				Tipo de terminal/servicio	N.º Total con SGA	% con SGA	Terminal de mercancías (*)	6	85,7%	Terminal de pasajeros	No se dispone terminales pasajeros		Servicio estiba	2	33,3 %	Servicio MARPOL	2	100 %	Servicio técnico náutico	2	66,6 %	
Tipo de terminal/servicio	N.º Total con ISO45001	% con ISO 45001																																									
Terminal de mercancías (*)	6	85,7%																																									
Terminal de pasajeros	No se dispone terminales pasajeros																																										
Servicio estiba	0	0 %																																									
Servicio MARPOL	2	50%																																									
Servicio técnico náutico	0	0%																																									
Tipo de terminal/servicio	N.º Total con SGA	% con SGA																																									
Terminal de mercancías (*)	6	85,7%																																									
Terminal de pasajeros	No se dispone terminales pasajeros																																										
Servicio estiba	2	33,3 %																																									
Servicio MARPOL	2	100 %																																									
Servicio técnico náutico	2	66,6 %																																									

- & Porcentaje de indicadores totalmente informados: 99,1 %
- & Porcentaje de indicadores parcialmente informados: 0,9%
- & Porcentaje de indicadores no informados: 0 %
- & Porcentaje de indicadores no aplicables: 0

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

Ilma. Sra. D^a M^a Yolanda Muñoz Gómez	Sr. D. Pedro Pablo Hernández Hernández	Sr. D. Óscar Villar Serrano
Presidente	Vicepresidente.	Representante
	CROEM.	Vocal Nato. Capitán Marítimo Cartagena
Sra. D^a. Ana Pérez Díaz	Sra. D^a. Ana M^a García López	Excmo. Sr. D. Pedro Luís de la Puente García-Ganges
Admón. Central del Estado. Abogado del Estado	Admón. Central del Estado. OP Puertos del Estado	Admón. Central del Estado. Armada Española
Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Fayrén	Sr. D. José María Albarracín Gil	Sr. D. Antonio Mestre Gómez
Representante CARM.	Representante CARM	Representante CARM
Sra. D^a. Ana Belén Castejón Hernández	Sra. D^a Noelia María Arroyo Hernández	Sr. D. José Hernández Filardi
Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena	Representante Excmo. Ayuntamiento Cartagena.	Representante CARM
Sr. D. José María Fernández Uñaz	Sr. D. . Diego Zaplana Ros (CCOO)	Sr. D. Fermín Rol Rol
Representante ASEAM	Representante ORGANIZACIONES SINDICALES	Director General Autoridad Portuaria.
Sr. D. Ramón Avello Formoso	Puesto vacante sin designación	
Secretario del Consejo de Administración	Representante Cámara de Comercio CARM	

MIEMBROS DEL CUADRO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

Sra. D^a M^a Yolanda Muñoz Gómez	Sr. D. Fermín Rol Rol	Sr. D. Borja Fernández-Pacheco Monterreal
Presidente	Director General Autoridad Portuaria	Jefe Área Explotación
Sr. D. Pedro Miguel Arenas Jiménez	Sr. D. Fernando Rafael Muñoz Bozzo	Sr. D. Ramón Avello Formoso
Jefe Área Infraestructuras	Jefe Depart.Desarrollo de Negocio	Jefe Depart. Secretario General
Sr^a. D^a. M^a José Barahona Moreno	Sr. D. Juan Antonio Sánchez Rodríguez	Sr. D. Rafael Cano Albaladejo
Jefe Depart. de Planificación y Gestión	Jefe Depart. CIBERSEGURIDAD	Jefe Departamento de Sostenibilidad
Sr. D. Alfredo Fresneda Teruel	Sr. D. José Segura Molero	Sr. D. Fco. Javier Delgado Trapieylla
Jefe Depart. RRHH	Jefe Depart. Instalaciones e	Jefe División Servicios Marítimos
Sr. D. José Daniel Franco Mayor-domo	Sr^a. D^a. Paloma Escudero Giménez	Sr. D. Martín Jáuregui Pajares
Jefe División Proyectos	Jefe División Innovación	Jefe División Proyectos Estratégicos

Sr. D. David Hernández Cañabate Jefe Unidad Oficina Técnica	Sr^a. D^a. Juana M^a Milla Fayo Jefe División Económico Financiero	Sr^a D^a Encarnación López Nicolás Jefe Div. Relaciones Institucionales y Comunicación
Sr. D. Francisco Muñoz Martínez Jefe División Operaciones	Sr^a. D^a. Rosa Romanillo Castellano Jefe División Dominio Publico	Sr^a. D^a. Mercedes Gallego Ruiz Jefe Unidad Contabilidad
Sr^a D^a Laura Soto Sánchez Jefe Unidad Comunicación	Sr^a D^a Ana Vanesa Torrente Jefa División Sostenibilidad	

RELACIÓN DE CÓMITES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO.**
- **COMITÉ SERVICIOS PORTUARIOS BÁSICOS**
- **COMISIÓN DE NAVEGACIÓN**
- **COMISIÓN ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN**
- **COMISIÓN ASESORA GORGUEL**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2022**

(en euros)

	2022	2021
1.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	48.497.657,45	41.412.647,69
A) Tasas portuarias	46.343.018,34	39.572.175,73
a) Tasas por ocupación privativa del dominio público portuario.	6.040.103,14	5.913.624,93
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias.	33.747.496,47	26.728.119,59
1. Tasa del buque.	15.877.219,24	11.103.102,34
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo.	189.862,75	195.599,75
3. Tasa del pasaje.	210.644,12	54.300,87
4. Tasa de la mercancía.	17.451.575,20	15.341.038,88
5. Tasa de la pesca fresca.	3.753,35	12.699,05
6. Tasa utilización especial zona de transito	14.441,81	24.378,70
c) Tasa por actividad	6.040.350,87	6.543.826,51
d) Tasa por servicios no comerciales	515.067,86	386.604,70
B) Otros ingresos de negocio.	2.154.639,11	1.840.471,96
a) Importes adicionales a las tasas.	227.947,57	225.912,77
b) Tarifas y otros.	1.926.691,54	1.614.559,19
3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO.		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	894.332,02	963.491,64
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	156.364,10	321.676,71
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	124.876,10	79.067,48
c) Ingresos traspasados al resultado de reversión de concesiones.	251.091,82	218.747,45
d) Fondo de compensación interportuario recibido.	362.000,00	344.000,00
6.- GASTOS DE PERSONAL.	9.011.934,31	8.613.743,15
a) Sueldos y salarios	6.515.002,85	6.280.314,50
b) Indemnizaciones	12.250,00	0,00
c) Cargas sociales.	2.484.681,46	2.333.428,65
d) Provisiones.		
7.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	12.132.692,42	10.301.848,51
a) Servicios exteriores	7.668.002,12	6.001.985,37
1. Reparaciones y conservación	3.703.458,79	3.374.194,61
2. Servicios de profesionales independientes	625.878,65	590.686,90
3. Suministros	1.494.459,38	445.726,36
4. Otros servicios exteriores	1.844.205,30	1.591.377,50
b) Tributos	1.017.111,96	959.818,66
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones cor	28.703,44	14.938,02
d) Otros gastos de gestión corriente	399.394,75	328.504,15
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1b)TRLPEMM	1.582.887,03	1.562.478,35
f) Fondo de compensación interportuario aportado.	1.494.000,00	1.464.000,00
8.- AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.	13.091.420,98	13.218.173,38
9.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIÉ	2.759.551,36	2.780.115,00
10.- EXCESO DE PROVISIONES.	38.828,40	31.355,35
11.- DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZAI	-9.438,57	1.243,67
a) Deterioro y pérdidas.		1.243,67
b) Resultados por enajenaciones y otras.	-9.438,57	0,00
11.bis.- OTROS RESULTADOS	1.771.567,89	0,00
a) Gastos excepcionales.		0,00
b) Ingresos excepcionales.	1.771.567,89	0,00
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+3+5-6-7-8+9+10-11-11.bis)	19.735.327,98	13.052.600,97

12.- INGRESOS FINANCIEROS	2.390.150,58	212.046,87
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	2.390.150,58	212.046,87
13.- GASTOS FINANCIEROS	357,11	50.440,23
a) Por deudas con terceros.	357,11	50.440,23
b) Por actualización de provisiones.		0,00
14.- VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
16.- DETERIOROS Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUM. FIN	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas.		0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
A.2.- RESULTADO FINANCIERO (12-13-14-16)	2.389.793,47	161.606,64
A.3.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	22.125.121,45	13.214.207,61
17.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	914.632,66	2.318.295,06
A.4.- RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3-17)	23.039.754,11	15.532.502,67

AUTORIZACIONES ZONA TERRESTRE

Destino de la Autorización	Titular	F. de inicio	días
Mercado navideño	Autoridad Portuaria de Cartagena	28/11/2022	7
Carrera 10 K puerto de Cartagena	Autoridad Portuaria de Cartagena	16/10/2023	7
XXXII regata Torfeo vuelta a las islas	Real Club de Regatas Cartagena	15/01/2023	2
Instalación soporte Photocall punto fotográfico	Cristina Pérez Carrasco	12/12/2022	29
Concentración vehículos clásicos	Vehículos Clásicos Mare Nostrum Asociación Clutural	07/05/2023	1
Regata ruta del roscón	Real Club de Regatas Cartagena	04/01/2023	1
Concurso de pesca	Albacora	19/02/2023	2
Concurso de pesca	Albacora	16/04/2023	1
Concurso de pesca	Albacora	22/07/2023	2
Concurso de pesca	Albacora	06/12/2023	1
Concurso de pesca	CPD Corcheo De Luxe	02/04/2023	1
Concurso de pesca	CPD Costa Cálida	03/06/2023	4
Concurso de pesca	CPD Santa María de Gracia	22/07/2023	4
Regata XIII Trofeo Optimist Ciudad de Cartagena	Real Club de Regatas Cartagena	03/02/2023	3
Exposición de 3 vehículos patrocinadores de la Regata Optimist	Real Club de Regatas Cartagena	02/02/2023	4
Instalación Totems turísticos del Nordeste de la Región de Murcia	La Verdad Multimedia	23/01/2023	10
Paso de vuelta ciclista a la región de Murcia	Ayuntamiento Cartagena	11/02/2023	1
Paso de la ruta Autismo somos todos	Asociación Autismo somos todos	26/03/2023	1
Conciertos bandas de música	Ayuntamiento Cartagena	22/01/2023	3
Acceso Explanada faro Cabo de Palos Triatlón	Club deportivo elemental Crono Sport	15/04/2023	1
Celebración de carnaval	Federación de Comparsas y Chirigotas	17/02/2023	8
Fuegos artificiales Carnaval	Federación de Comparsas y Chirigotas	21/02/2023	1
Feria de voluntariado, salud y deporte	Fundación Universitaria San Antonio de Cartagena	06/03/2023	14
Media maratón y carrera 10km	Ayuntamiento Cartagena	05/03/2023	1
Presentación flota de autobuses	Ayuntamiento Cartagena	04/03/2023	1
Exposición de vehículos de bomberos	Pedro Jesús López-Toribio Rivera	12/03/2023	1
Homenaje Granadero Marrajo	Calle Jara, 25 bajo	12/03/2023	1
Utilización Antiguo Club Regatas para guardar enseres y realizar Misa	Francisco Sastre Mercader	21/04/2023	3
XII Ruta de las Fortalezas	Miguel Ruíz del Árbol Moro	22/04/2023	4
Depositar ramos de flores den monumento "El Zulo"	Francisco José Carrera de la Fuente	23/03/2023	1
Marcha Nórdica	Club deportivo Manzanicos	03/06/2023	1
Cross Villa y Condado de Santa Lucía	David García Gómez	25/03/2023	1
Lanzamiento chorros de agua desde vehículos de bomberos	Pedro Jesús López-Toribio Rivera	15/03/2023	1
Feria del Comercio	Ayuntamiento Cartagena	23/03/2023	9
Concentración de motos Motorrad	Hummer Raid Events, S.L.	13/05/2023	2
Acto de entrega de condecoraciones (Marrajos)	Francisco Pablo Pagán Martín Portugués	31/03/2023	1
Formación embarcaciones rescate, supervivencia y seguridad marítima	Formación Alfer	23/03/2023	8
Prácticas lucha contra incendios	Metodologías en Protección y Seguridad	11/04/2023	2

AUTORIZACIONES LAMINAS DE AGUA

Destino de la Autorización	Titular	F. de inicio
Regata Torfeo vuelta a las islas	Real Club de Regatas Cartagena	15/01/2023
Ruta del roscón	Real Club de Regatas Cartagena	04/01/2023
Evento de pesca	Albacora	19/03/2023
Evento de pesca	CPD Costa Cálida	01/07/2023
Evento de pesca	CPD Santa María de Gracia	23/09/2023
XIII Trofeo Optimist Ciudad de Cartagena	Real Club de Regatas Cartagena	03/02/2023
Curso de embarcaciones rescate, supervivencia y seguridad marítima	Formación Alfer	29/03/2023



POLITICA DE GESTION

La Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), tiene establecidos entre sus objetivos estratégicos el ser excelentes en la Gestión Portuaria, fomentando el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la innovación y potenciando la Responsabilidad Social, promoviendo el respeto activo de su entorno socio-económico y con un equipo humano motivado y comprometido.

Para que el puerto de Cartagena avance hacia la Excelencia es necesario que la Comunidad Portuaria asuma también estos principios, por lo que la APC se erige en su líder marcando el rumbo e integrando su Política en todas las actividades que se desarrollan en el ámbito portuario. Conscientes de que nuestro activo más importante son las personas, la APC apuesta por un modelo de gestión integrado y participativo, en el que sus trabajadores son esenciales y donde la mejora continua es un principio fundamental.

Para ello, esta Autoridad Portuaria declara su compromiso con:

- Prestar sus servicios generales y de señalización marítima, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros clientes y grupos de interés, de manera eficaz, segura, sostenible e innovadora.
- Fomentar los servicios portuarios (practicaje, remolque, amare, pasaje, recepción de desechos y manipulación de mercancías) de acuerdo a unas premisas de calidad, seguridad, innovación y respeto al medio ambiente.
- Velar por la libre competencia de nuestros servicios comerciales con el fin de mejorar.
- Generar VALOR social, económico y ambiental para Cartagena y la Región.
- Impulsar y fomentar la sostenibilidad, la innovación y la excelencia en la comunidad portuaria.
- Identificar, actualizar sistemática y permanentemente y cumplir con las exigencias legales, normativas u otros requisitos que la APC suscriba.
- Implantar en la APC la mejora continua como norma de conducta en su gestión.
- Asumir los principales marcos de referencia internacionales para la gestión sostenible, manteniendo un firme compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial, los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos y difundir en nuestro entorno social y económico el conocimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Fomentar una cultura del bienestar que proporcione un ambiente de trabajo seguro, estilos de vida saludables y un compromiso con el entorno y la comunidad.

Es responsabilidad de la Presidencia y de las personas en quien ésta delegue, que la Política de Gestión sea conocida, entendida, aceptada, aplicada y mantenida al día a todos los niveles de la organización. Los directivos y mandos tienen la especial obligación de conocer la Política y las normas del Sistema de Gestión, fomentar su correcta aplicación y exigir su cumplimiento.

Cartagena, a 23 de Julio de 2020

D^a. Yolanda Muñoz Gómez
- Presidencia -

PL-01 Política SIG Rev. 3

Página: 11





BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification



Certification

Awarded to

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

**PLAZA HEROES DE CAVITE, S/N – 30201 – CARTAGENA –
MURCIA – ESPAÑA**

Bureau Veritas Certification certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

STANDARD

ISO 9001:2015

Scope of certification:

**ADMINISTRATION, MANAGEMENT AND CONTROL
OF SERVICES AND INFRASTRUCTURES OF THE
PORT OF CARTAGENA IN ACCORDANCE WITH
THE LAWS IN FORCE IN THE SPANISH STATE-
OWNED PORT SYSTEM.**

Certificate Number:	ES132162-1
Original Approval Date with other Certification Body:	04-12-1996
Certification/Renovation Audit:	12-08-2022
Expiry date of previous cycle:	01-09-2022
Effective date:	02-09-2022
Reissue date:	23-01-2023
Certificate expiration date:	01-09-2025

This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España
1/1





BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification



Certificación

Concedida a

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PLAZA HEROES DE CAVITE, S/N - 30201 - CARTAGENA - MURCIA -
ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y
encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión se aplica a:

**ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE
CARTAGENA DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES EN
EL SISTEMA PORTUARIO ESPAÑOL DE TITULARIDAD
ESTATAL.**

Número del Certificado:	ES132163 - 1
Fecha de certificación inicial con otra Entidad de Certificación:	02-09-2004
Auditoría de certificación/renovación:	12-08-2022
Caducidad de ciclo anterior:	01-09-2022
Certificado en vigor:	02-09-2022
Caducidad del certificado:	01-09-2025

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.

C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España





BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification



Certificación

Concedida a

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PLAZA HEROES DE CAVITE, S/N - 30201 - CARTAGENA - MURCIA -
ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y
encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 45001:2018

El Sistema de Gestión se aplica a:

**ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE
CARTAGENA DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES EN
EL SISTEMA PORTUARIO ESPAÑOL DE TITULARIDAD
ESTATAL.**

Número del Certificado:	ES132161 - 1
Fecha de certificación inicial con otra Entidad de Certificación:	12-11-2020
Auditoría de certificación/renovación:	12-08-2022
Caducidad de ciclo anterior:	01-09-2022
Certificado en vigor:	02-09-2022
Caducidad del certificado:	01-09-2025

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.

C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/1





BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification



Validación de la declaración Ambiental (EMAS)

Realizada en:

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

MURCIA

PLAZA HEROES DE CAVITE, S/N - 30201 - CARTAGENA

Bureau Veritas expone que la Declaración Ambiental de dicha Organización ha sido validada en base a la documentación, datos e información evaluados durante el proceso de verificación, y se ajusta a los requisitos del Sistema Europeo de gestión y auditoría medioambiental EMAS conforme con:

Reglamento Europeo (CE)1221/2009 modificado por los Reglamentos (UE)2017/1505 y (UE)2018/2026

La actividad descrita y en la que se basa en la Declaración Ambiental es:

**ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE CARTAGENA DE
ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES EN EL SISTEMA PORTUARIO
ESPAÑOL DE TITULARIDAD ESTATAL.**

Fecha de Validación: 26-09-2022

Número del Certificado ES132164-1

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Managing office: BUREAU VERITAS CERTIFICATION SA
Issuing office: BUREAU VERITAS CERTIFICATION SA
C/ Valportillo Primera 22-24
Edificio Caoba, Pol. Ind. La granja
28108 Alcobendas Madrid

**Contacto en relación a Memoria de Sostenibilidad.
Departamento de Sostenibilidad de la APC
Correo: sostenibilidad@apc.es
Telf. 968325800 Ext 2222**

Para más información visitar

Página web www.apc.es
Memoria de Sostenibilidad: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=11&ind=3>
Memoria Anual: <http://www.apc.es/actualidad.php?reg=19>
Declaración Ambiental: <http://www.apc.es/compromiso.php?reg=12&ind=2>

 YouTube

<http://www.youtube.com/user/PuertodeCartagena/feed>

 facebook

<https://www.facebook.com/pages/Puerto-de-Cartagena>

 twitter

<https://twitter.com/PuertodeCtg>



Puerto de Cartagena



Autoridad Portuaria de Cartagena

**Construyen Juntos
el Puerto más Sostenible del Mediterraneo**